TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220574

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de Euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante la Agencia) fue creada bajo la denominación de Instituto de Fomento de Andalucía por la Ley 3/1987, de 13 de abril, que fue desarrollada por el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprobó su Reglamento General. Con fecha 1 de enero de 2005, el Instituto de Fomento de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (I.D.E.A.).

La Agencia se configura como un Ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con el fin de llevar a cabo las funciones de promoción y desarrollo de la actividad económica que corresponden a la Junta de Andalucía en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Para el normal desarrollo de ese objeto, atender a las obligaciones asumidas y completar las actuaciones en curso la Agencia precisa el mantenimiento financiero y patrimonial de la Junta de Andalucía a través de la mencionada Consejería, que se materializa en la inclusión en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada año de las dotaciones presupuestarias necesarias para ello.

A partir del ejercicio 2010, de conformidad con el Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, la Agencia de Innovación y Desarrollo se adscribe a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

La Agencia actúa en régimen de Derecho Privado, con sujeción a las normas de Derecho mercantil, civil o laboral, salvo en las materias en que le sea de aplicación su Ley de creación, su Reglamento General, la Ley General de Hacienda Pública, la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y correspondientes normas de desarrollo.

Corresponden a la Agencia, entre otros, los siguientes cometidos:

a) Promover la iniciativa pública y privada de creación de empresas dirigidas a los sectores económicos que la Junta de Andalucía considere básicos.

b) Facilitar y coordinar los medios para la creación de empresas, en el marco de los objetivos de la promoción económica para Andalucía.

c) Favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación

en sociedades ya constituidas, la concesión de créditos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.

d) Instrumentar los incentivos de apoyo a la inversión.

e) Dirigir y controlar las empresas de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su forma jurídica o denominación, cuya finalidad prevalente sea el fomento económico.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Al 31 de diciembre de 2011 se mantiene la tendencia de resultado negativo del ejercicio ya iniciada en el ejercicio precedente, acumulando resultados negativos de los año 2010 y 2011 por un importe de 58.737 miles de euros y 7.169 miles de euros respectivamente. Así la cifra de los fondos propios y el patrimonio neto de la Agencia pasa a ser de (20.786) y 152.906 miles de euros, respectivamente.

Con objeto de obtener la financiación necesaria sobre determinadas actuaciones llevadas a cabo, que necesitan de una estructura de financiación específica para no afectar de manera significativa a las cuentas anuales de la Agencia, la Dirección de la Agencia está realizando las gestiones pertinentes con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Dada la naturaleza y objeto de la Agencia, indicados con anterioridad en la Nota 1, los resultados económicos deben ser interpretados dentro de dicho contexto.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente mediante la aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles de Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, publicado en el BOJA nº 114 de 12 de enero de 2010, y en lo que no se opone, en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y en el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agencia, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director General de la Agencia, se someterán a la aprobación por el Consejo Rector estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Estructura de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Agencia están adaptadas a los modelos establecidos en los epígrafes II y III de la tercera parte Cuentas anuales en cumplimiento del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles de Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.

c) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los criterios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4 de la presente memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

d) Corrección de errores

En el ejercicio 2011, la Agencia ha procedido a la corrección de diversos errores producidos durante ejercicios anteriores:

Con fecha 8 de marzo de 2012 la Agencia IDEA formalizo un contrato préstamo ordinario con SOPREA, S.A. por importe de 25 Millones de euros correspondiente a la financiación por parte de la Agencia del importe requerido por las ampliaciones de capital de la sociedad Alestis Aerospace, S.L.

La financiación mencionada fue planteada a principio de enero de 2009 al Consejo Rector de la Agencia IDEA, consistiendo en una operación de inversión de la mercantil SOPREA en el capital de la mercantil Alestis Aerospace, S.L. mediante la aportación de participaciones de las que era titular la Agencia IDEA en la Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A. (SACESA) y la aportación de fondos capitalizables hasta un importe máximo de 25 millones de euros con objeto de impulsar la dotación financiera y de estructura de la participación en Alestis Aerospace, S.L. mediante la inversión en su capital de fondos y aportaciones no dinerarias.

En ejecución a los acuerdos adoptados y, en concepto de préstamo, con fecha 28 de enero de 2009 y 25 de junio de 2009, la Agencia IDEA realizo transferencias por un importe global de 25 Millones de euros a favor de SOPREA o por cuenta de ésta, a favor de Alestis Aerospace, S.L.

Dicha operación ha conllevado el registrado de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2010, que han ascienden a 1.873 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

En base a lo anterior la corrección realizada en las cifras comparativas del ejercicio 2010 de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros	
	Dr	Cr
Fondos propios		
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		1.873
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	192	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Créditos a empresas	1.681	

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Agencia correspondiente al ejercicio 2011, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- Valor razonable de activos y pasivos financieros,
- El importe de determinadas provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, en particular en la estimación de riesgos por responsabilidades de avales concedidos por la entidad (ver Notas 5.1.b y 27), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. No obstante, la Dirección de la Agencia no se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

f) Comparación de la información

En base a la concreción en el presente ejercicio del uso de explotación de determinados activos materiales (ver Nota 8), algunos importes correspondientes al ejercicio 2010 han sido ajustados y reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación y ajustes por errores contables de ejercicios pasados realizados ha sido la siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	Dr	Cr
Inmovilizado material		
- Terrenos y construcciones		(711)
- Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		(793)
Inversiones en espacios productivos - Inversiones inmobiliarias		
- Terrenos	10.580	
- Construcciones	(1.978)	
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	1.950	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(6.786)
Pasivo por impuesto diferido		(2.262)

Adicionalmente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio 2010 por el efecto de las modificaciones realizadas correspondientes a corrección de errores descritas en la Nota 2.d).

Sin perjuicio de lo anterior y de lo expresado en la Nota 2.d), a continuación se presenta la información referente al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2010, reformuladas por el Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía con fecha 29 de febrero de 2012. Dichos estados contables fueron preparados de acuerdo con la legislación mercantil vigente mediante la aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles de Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, publicado en el BOJA nº 114 de 12 de enero de 2010, y en lo que no se opone, en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y en el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220579

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en miles de Euros)

ACTIVO	2010
ACTIVO NO CORRIENTE	**404.769**
Inmovilizado intangible	**1.422**
Concesiones	920
Aplicaciones informáticas	502
Inmovilizado material	**28.354**
Terrenos y construcciones	11.731
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.617
Inmovilizado en curso y anticipos	14.006
Inversiones en espacios productivos - Inversiones inmobiliarias	**173.912**
Terrenos	41.819
Construcciones	89.893
Inmovilizado en curso y anticipos	42.200
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**90.975**
Instrumentos de patrimonio	80.956
Créditos a empresas	10.019
Inversiones financieras a largo plazo	**90.774**
Instrumentos de patrimonio	17.238
Créditos a empresas	70.559
Otros activos financieros	2.977
Activos por impuesto diferido	**130**
Otros activos no corrientes a largo plazo	**19.202**
Deudores a largo plazo, empresas de grupo	19.202
ACTIVO CORRIENTE	**728.953**
Relaciones con la Junta de Andalucía	**592.098**
Operaciones especificadas	-
Subvenciones recibidas	63.775
Operaciones de intermediación	528.308
Operaciones genéricas de financiación Junta de Andalucía	15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**52.517**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.016
Deudores, empresas del grupo y asociadas	35.659
Deudores varios	5.053
Personal	1.890
Activos por impuesto corriente	312
Otros créditos con las Administraciones Públicas	587
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**20**
Créditos a empresas	20
Inversiones financieras a corto plazo	**16.936**
Créditos a empresas	16.753
Valores representativos de deuda	41
Otros activos financieros	142
Periodificaciones a corto plazo	**92**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**67.290**
TOTAL ACTIVO	**1.133.722**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220580

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010
PATRIMONIO NETO	**122.395**
Fondos propios	**(10.795)**
Fondo Social	420.806
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(372.864)
Resultado del ejercicio	(58.737)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**133.190**
Procedentes de la Junta de Andalucía	123.114
Procedentes de otras entidades	10.076
PASIVO NO CORRIENTE	**243.548**
Provisiones a largo plazo	**53.160**
Otras provisiones	53.160
Deudas a largo plazo	**180.206**
Deudas con entidades de crédito	34.596
Otros pasivos financieros	29
Deudas con Administraciones Públicas	145.581
Pasivos por impuesto diferido	**10.182**
PASIVO CORRIENTE	**767.779**
Deudas a corto plazo	**41.060**
Deudas con entidades de crédito	6.507
Otros pasivos financieros	34.553
Otros conceptos	3.294
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	31.259
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**33.288**
Relaciones con la Junta de Andalucía	**201.775**
Otros conceptos	201.775
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**491.656**
Proveedores	3.226
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11.622
Acreedores varios	470.179
Otros acreedores varios	11.344
Acreedores por gestión de ayudas	458.835
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	284
Pasivos por impuesto corriente	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.660
Anticipos de clientes	2.685
TOTAL PASIVO	**1.133.722**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	**2.010**
Importe neto de la cifra de negocios	**4.094**
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	289
Ventas	2.607
Prestación de servicios	1.198
Otros ingresos de explotación	**60.688**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.257
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.247
Transferencias de financiación Junta de Andalucía	51.184
Gastos de personal	**(18.497)**
Sueldos, salarios y asimilados	(14.517)
Cargas sociales	(3.980)
Otros gastos de explotación	**(50.890)**
Servicios exteriores	(35.286)
Tributos	(541)
Pérdidas, deterioro y variación de Prov. por operaciones comerciales	(293)
Otros gastos de gestión corriente	(14.770)
Amortización del inmovilizado	**(4.608)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**12.440**
Excesos de provisiones	**1.434**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**(15.546)**
Deterioros y pérdidas	(17.108)
Resultados por enajenaciones y otras	1.562
Otros resultados	**(1.931)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(12.816)**
Ingresos financieros	373
Gastos financieros	(2.155)
Imputación de subvenciones de carácter financiero	44.827
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.424
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(92.667)
RESULTADO FINANCIERO	**(47.198)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(60.014)**
Impuestos sobre beneficios	**1.277**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(58.737)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(58.737)**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(58.737)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(6.689)
Efecto impositivo	(4.315)
	(11.004)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(55.265)
Efecto impositivo	598
	(54.667)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(124.408)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas adopción NPGC	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo a 1 de enero de 2010	**471.654**	**(20.105)**	**(345.146)**	**(11.615)**	**198.861**	**297.651**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(58.737)	(65.671)	(124.408)
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados (Nota 3)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del Patrimonio Neto (Nota 17)	(50.848)	-	(11.615)	11.615	-	(50.848)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	**420.806**	**(20.105)**	**(352.761)**	**(58.737)**	**133.190**	**122.395**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de Euros)

	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(60.014)**
2. Ajustes del resultado	**(48.353)**
a) Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía (–)	(60.688)
b) Gastos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía (+)	37.829
c) Amortización del inmovilizado (+)	4.608
e) Variación de provisiones (+/–)	91.233
f) Imputación de subvenciones	(55.265)
g) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(17.108)
h) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)	(1.562)
i) Ingresos financieros (–)	(373)
j) Gastos financieros (+)	2.155
l) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)	(47.251)
m) Otros ingresos y gastos (–/+)	(1.931)
3. Cambios en el capital corriente	**(27.327)**
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	28.898
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)	(75.853)
e) Otros pasivos corrientes (+/–)	14.146
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)	5.482
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**58.734**
a) Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía (+/-)	12.941
a-1) Cobros de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	50.783
b-2) Pagos de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	(37.842)
b) Cobros (pagos) por la intermediación en la entrega de subvenciones (+/-)	47.948
b-1) Cobros por la intermediación en la entrega de subvenciones (+)	265.951
b-2) Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones (-)	(218.003)
d) Cobros de dividendos (+)	-
e) Pagos de intereses (–)	(2.155)
g) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	**(76.960)**

	2.010
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (–)	**(58.033)**
a) Empresas del grupo y asociadas	(6.521)
b) Inmovilizado intangible	(115)
c) Inmovilizado material	(49.050)
e) Otros activos financieros	(2.493)
g) Otros activos	146
7. Cobros por desinversiones (+)	**(5.276)**
b) Inmovilizado intangible	
c) Inmovilizado material	203
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	(5.479)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	**(63.309)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**116.835**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	116.835
e.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	
e.1.1) Subvenciones	(5.009)
e.1.2) Transferencias	121.844
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**24.667**
a) Emisión	**29.022**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	29.006
5. Otras deudas (+)	*16*
b) Devolución y amortización de	**(4.355)**
2. Deudas con entidades de crédito (–)	(3.610)
5. Otras deudas (–)	(745)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	**141.502**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	**1.233**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	66.057
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	67.290

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, determinados epígrafes de estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 15/2001 de acompañamiento a la Ley de presupuestos para el 2002, en caso de que las transferencias corrientes obtenidas de la Junta de Andalucía sean superiores a la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, tendrán el carácter de reintegrable por dicho exceso. No obstante, en caso de que existan resultados de ejercicios anteriores negativos, se permitirá la aplicación de este exceso para la cancelación de estos importes. De esta manera, en ejercicios anteriores el exceso de transferencias corrientes de dichos ejercicios se destinó a compensar el saldo registrado dentro de la partida Resultados negativos de ejercicios anteriores, registrándose en la Cuenta de pérdidas y ganancias, dicho importe minorando del epígrafe "Subvenciones de explotación" de manera que el resultado del ejercicio fuese cero. No obstante, siendo el resultado del ejercicio 2011 de importe negativo, en el presente ejercicio, la propuesta de distribución del resultado a presentar al Consejo Rector es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	**2010**
Base de reparto		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(16.515)	(58.737)
Aplicación		
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(16.515)	(58.737)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se efectúa linealmente durante un periodo de 33 años.

b) Aplicaciones informáticas

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos. Tales derechos se registran a su coste de adquisición minorándose por las correspondientes amortizaciones acumuladas.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

La amortización de los mencionados derechos se efectúa linealmente en un período de cinco años.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. El detalle de los años de vida útil estimada es:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-16,66
Otras instalaciones utillaje y mobiliario.	10
Otro inmovilizado	6,25-10

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

Adicionalmente, para aquellos elementos adjudicados en pago de deudas, elementos que se registran en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales", y en los casos en los que se estima que el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.4)).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones en espacios productivos - Inversiones inmobiliarias

Las inversiones en espacios productivos de carácter inmobiliario comprenden bienes inmuebles no ocupados por la Agencia, correspondiente principalmente a parques tecnológicos, industriales y empresariales y Centros de Innovación Tecnológica, cuya posesión es consecuencia de la actividad de la entidad de promoción y desarrollo de la actividad económica en Andalucía, siendo previsible que produzcan rentas, plusvalías o ambas.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de estas inversiones se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es idéntico a los años estimados en la Nota 4.2.

4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.5 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A

estos efectos, la Agencia considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

4.6 Derechos sobre bienes adscritos o cedidos

Se consideran bienes adscritos o cedidos aquellos que transferidos a la entidad para su gestión, mantenimiento, puesta en valor o explotación, de forma que si los bienes no son utilizados para la finalidad prevista deberán ser objeto de devolución a la entidad aportante de los mismos.

Cuando de las condiciones económicas del acuerdo, siendo la Agencia la entidad cesionaria, se deduzca que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien cedido, la entidad registra un activo según su naturaleza que se valora por su valor razonable.

Para la determinación del valor razonable se atenderá, salvo evidencia en contrario, al otorgado en el documento de cesión o adscripción de la Administración Pública.

Cuando el plazo de la cesión no cubre la mayor parte de la vida económica del activo, la Agencia, en caso de ser la entidad cesionaria, registra un activo intangible representativo del derecho de uso del bien recibido que se valora por el menor importe entre el valor razonable del derecho de uso y el que se desprende del documento de cesión. No obstante las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del activo cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del acuerdo de cesión cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En aquellas cesiones siendo la Agencia la entidad que cede, en las que atendiendo a las condiciones económicas del acuerdo se deduzca que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien cedido, la entidad que cede dará de baja el activo cedido o adscrito por su valor contable.

De no existir contraprestación o ser esta inferior al valor contable del activo entregado, la contrapartida se registrará y valorará atendiendo a lo dispuesto para

subvenciones concedidas, en caso de que no actúe la Agencia como entidad intermediaria.

4.7 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputable, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones de tráfico de la entidad con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la perdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b) Créditos no comerciales

Los importes con un plazo de vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo". Los restantes importes, incluidos los principales vencidos y los préstamos en ejecución por impagos, se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. No obstante, los intereses de préstamos en ejecución por impagos no se reconocen como ingresos hasta el momento de su cobro.

Salvo por lo indicado anteriormente en relación con los préstamos en ejecución por impago, los intereses vencidos y no atendidos se registran en la cuenta "Créditos a

empresas" del activo del balance de situación. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio se incluyen en el saldo de las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

Para cubrir los riesgos de insolvencias de los préstamos concedidos (a largo plazo, a corto plazo, vencidos o en ejecución), así como de los correspondientes intereses contabilizados, se han estimado, en función de estudios individualizados de los prestatarios y de las garantías aportadas, las provisiones necesarias, las cuales se reflejan en las correspondientes cuentas de "Provisiones" de los epígrafes donde se incluyen las cuentas de activo a que se refieren.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Agencia participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Adicionalmente, en los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

Estas cuentas anuales individuales no reflejan el efecto de la consolidación (mediante integración global o parcial, o mediante contabilización según el método de puesta en equivalencia) de las respectivas cuentas anuales de las sociedades participadas. Sin embargo, dados los criterios de contabilización expuestos en los dos párrafos anteriores y considerando la situación patrimonial del conjunto de empresas participadas por la Agencia que serían susceptibles de constituir su perímetro de consolidación se estima que el valor del Patrimonio Neto de ese grupo consolidable no sería, en ningún caso, inferior al importe del Patrimonio Neto que muestran estas cuentas individuales.

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Se consideran activos financieros disponibles para la venta los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificadas en ninguna de las otras categorías.

La valoración inicial se efectúa por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, y posteriormente por su valor razonable.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

4.8 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Agencia tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.9 Derechos de cobro sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de Contabilidad Presupuestaria.

La entidad registra los derechos de cobro por cualquier concepto que figuren como obligaciones de pago reconocidas en los registros de la contabilidad resupuestaria de gastos de la Junta de Andalucía y así sea certificado por los representantes

competentes de la Intervención General de la Junta de Andalucía por el valor reconocido en dichos certificados.

Los derechos de cobro sobre la Junta de Andalucía no son objeto de correcciones valorativas por deterioro ni son descontados.

4.10 Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

La entidad realiza la siguiente calificación de los fondos procedentes de la Junta de Andalucía:

a) Fondos recibidos en concepto de aportaciones de fondo social o préstamos

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía en concepto de aportaciones de fondo social o préstamos se registran conforme a lo dispuesto en la Nota 4.7) y en la Nota 4.9).

b) Fondos destinados a financiar el presupuesto de explotación

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía para financiar el presupuesto de explotación y cuyo destino sea la financiación de una actividad o un área de actividad concreta o la prestación de un determinado servicio que debe ser financiado de forma específica para garantizar su efectiva prestación y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en el que se concedan. A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener, así como los importes que financian cada uno de las actividades específicas. Si se destinaran a financiar actividades de ejercicios futuros, se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en dichos ejercicios.

Las aportaciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las aportaciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Las transferencias corrientes concedidas para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados, teniendo el carácter de reintegrable a la Tesorería de la Junta de Andalucía en la cuantía no aplicada. En caso de que la Agencia mantenga resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, se permite el destino de esta cuantía no aplicada a la compensación de aquéllos, tal y como se ha señalado en la Nota 3.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220593

c) Fondos destinados a financiar inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la entidad

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía cuyo destino sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la entidad y tengan consideración de no reintegrables se tratan como ingresos por subvenciones de capital y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

A tal efecto, se consideran como tales los fondos establecidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifique que el destino de dichos fondos sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la entidad.

Los fondos concedidos que tengan consideración de reintegrables se registrarán como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía

Las aportaciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las aportaciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

d) Fondos recibidos para la financiación de actividades actuaciones o programas concretos de la Junta de Andalucía

Los fondos recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía en los que los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, la entidad recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción puede estimarse con fiabilidad y los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad, registran como ingresos por prestación de servicios a la Junta de Andalucía siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el importe acordado para dichos servicios.

e) Fondos recibidos por la intermediación en la entrega de subvenciones a beneficiarios finales

Se entiende que la entidad actúa como intermediaria cuando las condiciones generales de concesión, o los beneficiarios directos de la subvención, vengan impuestas por la Junta de Andalucía. En estos casos, la responsabilidad de la

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220594

CLASE 8.ª

entidad se podrá limitar a la gestión de los pagos, o extenderse a cualquier otra función derivada de la tramitación de las subvenciones que se le encomiende.

Estas actuaciones de intermediación realizadas por la entidad no tendrán influencia en sus resultados. Por ello, estas operaciones sólo originarán el registro contable de los movimientos de tesorería que pudieran producirse.

La Agencia reconoce un crédito por intermediación en la entrega de subvenciones, con el organismo que concede los fondos, con abono a una partida financiera de enlace, por el importe de los fondos encomendados.

La asignación al beneficiario de la ayuda correspondiente implicará el reconocimiento de un pasivo financiero, por subvenciones asignadas en intermediación, con cargo a la partida financiera de enlace, por el importe de los fondos asignados.

La partida financiera de enlace correspondiente a cada operación, figurará en el activo o el pasivo del balance, según corresponda.

El saldo acreedor de la partida financiera de enlace que pueda resultar tras la liquidación, ya fuera por las cantidades concedidas a la entidad y no asignadas a beneficiarios finales como el saldo del pasivo por subvenciones asignadas en intermediación, que en virtud del acuerdo deban ser reintegrados al organismo concedente, se traspasará a una cuenta de pasivo con la Junta de Andalucía.

Si tras la liquidación de una operación la partida financiera de enlace presentara saldo deudor, la entidad deberá valorar si, en virtud del acuerdo que origina la operación, dicho saldo cumple las condiciones para ser reconocido como un activo financiero. En caso afirmativo el importe resultante representará un crédito con la Junta de Andalucía, y en caso negativo se dará de baja reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando los fondos recibidos para las actuaciones de intermediación procedan de otras Administraciones Públicas distintas a la Junta de Andalucía, el reconocimiento y valoración de dichos fondos será el mismo que el descrito anteriormente.

4.11 Subvención Global de Andalucía

La Agencia es Organismo Intermediario del Estado Español en relación con la Subvención Global de Andalucía (en adelante S.G.A.), integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas desde el período de 1991.

En dicho marco, se han firmado diversos convenios en los que se desarrollan las diferentes Subvenciones Globales cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para los períodos 1991-1993, 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013.

La S.G.A se destina o bien al otorgamiento de ayudas a empresas a fondo perdido o bien a la formalización de diferentes clases de operaciones de riesgo financiero (préstamos a largo plazo, participación en fondos de capital riesgo, préstamos participativos, etc.) con empresas. Estas últimas operaciones, en base a su naturaleza, figuran registradas en el activo del balance de situación adjunto dentro del epígrafe "Inmovilizaciones financieras".

A la finalización del programa y transcurrido el plazo establecido de revisión del mismo, cualquier saldo remanente prescrito pasa a formar parte del patrimonio de la Agencia.

4.12 Impuestos corrientes y diferidos

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas. El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

4.13 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Agencia de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de

esas prestaciones. La Agencia reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Este capítulo del pasivo del balance de situación refleja los importes estimados necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas, básicamente, de los avales prestados por la Agencia (ver Notas 5.1.b y 27), así como de otras actuaciones propias de su objeto social.

El importe de las provisiones para riesgos y gastos se estima mediante estudios individualizados de las mencionadas actuaciones y de sus beneficiarios.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Agencia. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 27).

4.15 Negocios conjuntos

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Agencia reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Se integran en las presentes cuentas anuales los estados financieros del Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes en función de porcentaje de participación de la Agencia en esta, ver Nota 28.

4.16 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, menos el impuesto sobre el valor añadido.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de contratos derivados de la prestación de servicios de se reconocen a los precios estipulados en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Agencia reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

4.17 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.18 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Agencia se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Agencia.

4.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.20 Fondos reembolsables

Con fecha 24 de febrero de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA y la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, suscribieron el Acuerdo de Financiación del Instrumento de Ingeniería Financiera Jeremie previsto en el programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013, mediante el cual se establecen las normas reguladoras de la actuación de IDEA como gestor del Fondo.

En este sentido, el Acuerdo de Financiación contemplaba expresamente la selección por parte de IDEA de intermediarios financieros que habrían que desarrollar tareas de ejecución de inversiones y operaciones para las dos grandes líneas de actuación: Programa de Capital Riesgo, con una dotación de 50 millones de euros de participaciones mayoritarias o minoritarias en fondo de capital riesgo; y el Fondo Multiinstrumento, con una dotación de 185 millones de euros para facilitar el acceso de las empresas a productos financieros tales como: préstamos, otorgamientos de garantías, préstamos participativos, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social.

Tras la pertinente convocatoria de manifestaciones de interés relativa a los servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo, SOPREA fue la seleccionada como Intermediario Financiero, formalizándose entre SOPREA e IDEA, con fecha 23 de octubre de 2009, el Contrato de Intermediación Financiera para la Gestión de Operaciones del Fondo Mulltiinstrumento Jeremie.

Adicionalmente, con fecha 16 de octubre de 2009 se firmó por parte de la Agencia el Contrato de Intermediación Financiera para la gestión de operaciones del Fondo JEREMIE correspondiente al Programa de Capital Riesgo con Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R, S.A.U.

Con fecha 30 de julio de 2010, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia firmaron con arreglo a la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, sendos Convenios referentes a la composición, organización y gestión de los fondos: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado uno; Fondo de Economía Sostenible para Andalucía, previsto en la Disposición Adicional Séptima; Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado dos.

Los convenios indicados designaban a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) entidad gestora de cada uno de los Fondos; contemplando asimismo, la posibilidad de que la gestión a desarrollar por la Agencia IDEA, pueda realizarse directamente a través de sus departamentos administrativos o bien mediante la delegación parcial o total de sus funciones en entidades participadas al 100% directa o indirectamente por la Agencia. Es así como con fecha 29 de noviembre de 2010, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y SOPREA firmaron sendos convenios de colaboración para la gestión de los mencionados fondos, nombrando a SOPREA entidad colaboradora para la prestación de los servicios financieros y ejecución de las operaciones referidas en los convenios del 30 de Julio de 2010.

Del mismo modo, con fecha 1 de abril de 2011 y 9 de junio de 2011, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia firmaron con arreglo a la Ley12/2010, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 sendos Convenios referentes a la composición, organización y gestión de los Fondos: Fondo de Generación de Espacios Productivos (previsto en la Disposición Adicional Decima) y Fondo para la Reestructuración Financiera de las Empresas (previsto en la Disposición Final tercera del Decreto Ley 1/2011, de 26 de abril) respectivamente.

El convenio indicado designaba a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) entidad gestora de cada uno de los Fondos; contemplando asimismo, la posibilidad de que la gestión a desarrollar por la Agencia IDEA, pueda realizarse directamente a través de sus departamentos administrativos o bien mediante la delegación parcial o total de sus funciones en entidades participadas al 100% directa o indirectamente por la Agencia. Es así como con fecha 12 de marzo de 2012, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y SOPREA firmaron el convenio de colaboración para la gestión del Fondo de Generación de Espacios Productivos, nombrando a SOPREA entidad colaboradora para la prestación de los servicios financieros y ejecución de las operaciones referidas en los convenios del 1 de abril de 2011.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220600

CLASE 8.ª

De esta manera, desde 2010 la sociedad dependiente SOPREA además de desarrollar las labores de Intermediario Financiero en el Fondo Jeremie Andalucía, realiza las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando bajo estas dos denominaciones funciones del tipo: verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los Acuerdos de Financiación; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones de cada Fondo; suscribir y formalizar en nombre propio y por cuenta de los Fondos, los contratos mediante los que se instrumenten las operaciones aprobadas; efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas; llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad de los Fondos; remitir periódicamente la información de índole económico-financiero, contable y cualquiera relativa a la actividad de cada Fondo que sea requerida por la entidad gestora.

Conforme a la actividad de la Agencia de ente gestor del Fondo JEREMIE y de los fondos de Economía Sostenible, de Apoyo al Desarrollo Empresarial, de Impulso de las Energías Renovables, de Generación de Espacios Productivos y para la Reestructuración Financiera de las Empresas, ésta únicamente registra en relación a dichos acuerdos suscritos los ingresos y gastos derivados de dicha actividad conforme a los criterios establecidos en la Nota 4.16.

4.21 Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los amortizados de naturaleza similar.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con su principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Agencia están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Agencia que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220601

CLASE 8.ª

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de interés

La Agencia se encuentra en una situación de baja exposición al riesgo de tipos de interés relacionados con los préstamos y créditos recibidos ya que más del 95% del importe total del riesgo vivo correspondiente a dichas operaciones se encuentran referenciadas a un tipo de interés fijo. En concreto, son operaciones formalizadas con el Banco Europeo de Inversiones y que se encuentran avaladas por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Economía y Hacienda. En cuanto al 5% restante de las operaciones de endeudamiento, indicar que se encuentran referenciadas al Euribor.

a.2) Riesgo de tipo de cambio

La Agencia no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues únicamente dispone importes de naturaleza inmaterial en operaciones o flujo de efectivo en moneda extranjera.

a.3) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambio en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La mayoría de las inversiones mantenidas por la Agencia a 31 de diciembre 2011 y 2010 corresponden a sociedades no cotizadas.

a.4) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

Como la Agencia no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.

En relación con la toma de participaciones de capital, en empresas del grupo, asociadas y otras, la Dirección de Administración y Finanzas de la Agencia a través del Área de Empresas Participadas, analiza y propone las operaciones financieras de cada uno de ellos.

En el caso de avales, es la Dirección de Inversiones Estratégicas quien analiza y propone dichas operaciones financieras.

En el caso de Ayudas Reembolsables u otras formas de préstamos, las Gerencias provinciales con el concurso de la Dirección de Fomento, analiza y propone dichas operaciones financieras.

En el caso de Operaciones vinculadas al Fondo Jeremie, la Dirección de Administración y Finanzas comprueba la inexistencia de deudas pendientes de dichas empresas con la Agencia, tras el análisis y propuesta de dichas operaciones por SOPREA, S.A.

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras (participaciones en capital, avales y ayudas reembolsables) corresponderán en función del importe aprobado, al Administrador Único, Director General, Consejo Rector de la Agencia o Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En relación con el seguimiento de riesgo, mensualmente se analiza por el área de Riesgos los saldos a cobrar de las operaciones de créditos a tercero y se remite a las Gerencias Provinciales listado de actuaciones de préstamos. Las cuotas vencidas son reclamadas por la citada área hasta que tienen una antigüedad de tres cuotas vencidas, momento en el que la Dirección Financiera comunica a las áreas de Asesoría Jurídica y Administración su pase a contencioso y, al mismo tiempo, envía a la primera un informe de solvencia del tercero.

La Asesoría Jurídica, en función de toda esta documentación, propone la iniciación de la demanda oportuna o su pase a fallido.

En cualquier caso, en el supuesto de avales, dichas actuaciones son llevadas por la Dirección de Inversiones Estratégicas y en el caso de Fondos Jeremie es SOPREA, S.A. la que lleva el control y seguimiento de dichas actuaciones, ambas conjuntamente con el Área de Riesgo.

La ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo se realiza mediante la herramienta de Control de Riesgo basada en el análisis de cobertura de riesgo de crédito exigido por el Banco de España en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y posteriores modificaciones.

Mediante la valoración de determinadas áreas, la herramienta realiza una categorización del riesgo (normal, en seguimiento, subestándar, dudoso por razón de la morosidad, dudoso por razones distintas de la morosidad y fallido) que junto con la valoración de la garantía (ponderada en razón de su eficacia) determinan la cobertura del riesgo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

La metodología de clasificación y cobertura del riesgo se recoge en la Ficha de Análisis de Riesgo, que contiene varias áreas de análisis (documentación, sector e industria, sociedad, alertas de riesgo, análisis financiero y garantía).

La clasificación del riesgo global de la operación se corresponde con la clasificación del riesgo crediticio más grave obtenida en las áreas de análisis y, asimismo, determina la periodicidad del seguimiento del riesgo y el porcentaje de provisión específica que mitiga el riesgo asumido.
Al igual que ocurre con los préstamos, la Asesoría Jurídica, en función de toda la documentación e información recibida, propone la iniciación de la demanda oportuna o su pase a fallido.

Al cierre del ejercicio 2011, todas las operaciones financieras concedidas por la Agencia (avales y préstamos) en estado de contencioso, se encuentran deteriorados por un importe igual a sus nominales, siguiendo la misma política conservadora que desarrolla la Agencia desde el punto de vista de riesgo.

El Área de Administración es la responsable de la correcta contabilización de los saldos a cobrar correspondientes a las distintas operaciones financieras.

c) Riesgo de liquidez

El objetivo de la Agencia es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Agencia. Para ello, un importe superior al 5% de los pasivos corrientes debe mantenerse en "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

El presupuesto de la Agencia se financia, en un porcentaje superior al 95% del total de su cuantía, a través del Presupuesto General de la Junta de Andalucía En consecuencia, la política de tesorería desarrollada durante el ejercicio 2011, en función de los criterios establecidos para tal efecto por la Dirección General de Tesorería de la Junta de Andalucía, se ha concretado en un seguimiento a muy corto plazo (semanal o quincenal) de las necesidades correspondientes a las disponibilidades líquidas de la Agencia. La citada Dirección General repone en la tesorería de la Agencia los importes solicitados con la periodicidad anteriormente citada.

En último caso, la Agencia acudiría al Consejo Rector al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

5.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no comerciales a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo

de interés corriente del mercado del que puede disponer la Agencia o los terceros para instrumentos financieros similares.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

Ejercicio 2011:

	Miles de euros					
(*)	Saldo a 31/12/2010	Altas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Traspasos	Pérdidas por deterioro	Saldo a 31/12/2011
Coste						
Aplicaciones informáticas	4.327	153	-	(384)	-	4.096
Concesiones, patentes y licencias.	1.349	-	-	-	-	1.349
Total Coste	**5.676**	**153**	**-**	**(384)**	**-**	**5.445**
Amortización Acumulada						
Aplicaciones informáticas.	(3.824)	(186)	-	339	-	(3.671)
Concesiones, patentes y licencias.	(430)	(40)	-	-	-	(470)
Total Amortización acumulada	**(4.254)**	**(226)**	**-**	**339**	**-**	**(4.141)**
Valor Neto contable						
Aplicaciones informáticas.	503					425
Concesiones, patentes y licencias.	919					879
Total Valor Neto contable	**1.422**					**1.304**

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver Nota 28)

Los principales movimientos del ejercicio se deben a traspasos al epígrafe de "Inversiones en espacios productivos" por las aplicaciones informáticas cedidas a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA) como parte de las instalaciones que conforman el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC) hasta 30 de junio de 2020. De acuerdo a la norma de valoración incluida en la Nota 4 de cesiones, la parte cedida de vida útil que sobrepase el período de cesión seguirá en los balances de la Agencia, por lo que durante el ejercicio 2011 se han traspasado por este concepto un total de 384 miles de euros al citado epígrafe de "Inversiones en espacios productivos"

Ejercicio 2010:

	Miles de euros					
(*)	Saldo a 31/12/2009	Altas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Traspasos	Pérdidas por deterioro	Saldo a 31/12/2010
Coste						
Aplicaciones informáticas	4.212	115				4.327
Concesiones, patentes y licencias.	1.349					1.349
Total Coste	**5.561**	**115**				**5.676**
Amortización Acumulada						
Aplicaciones informáticas.	(3.604)	(220)				(3.824)
Concesiones, patentes y licencias.	(389)	(41)				(430)
Total Amortización acumulada	**(3.993)**	**(261)**				**(4.254)**
Valor Neto contable						
Aplicaciones informáticas.	608					504
Concesiones, patentes y licencias.	960					919
Total Valor Neto contable	**1.568**					**1.422**

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver Nota 28)

a) Pérdidas por deterioro de inmovilizados intangibles individuales

A 31 de diciembre de 2011 no se han producido deterioros de inmovilizado intangibles.

b) Concesiones.

La concesión contabilizada por la Agencia a 31 de diciembre de 2011 consiste en la valoración realizada al constituir la Comunidad de Bienes del Centro de Empresas del Pabellón de Italia por la cesión de uso del edificio realizada por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) en los siguientes términos::

Ejercicio 2011:

			Miles de Euros				
Descripción y uso	Fecha de caducidad	Periodo de amortización	Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Pabellón de Italia	31/03/2033	33 años	40	1.349	(471)		878
Total			**41**	**1.349**	**(471)**		**878**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220606

CLASE 8.ª

Ejercicio 2010:

			Miles de Euros				
Descripción y uso	Fecha de caducidad	Periodo de amortización	Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Pabellón de Italia	31/03/2033	33 años	41	1.349	(430)		920
Total			**41**	**1.349**	**(430)**		**920**

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2011 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.098 miles de euros (3.310 miles de euros en 2010) correspondientes a aplicaciones informáticas.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros				
(*)	Saldo a 01/01/2011 (**)	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2011
Coste					
Terrenos y construcciones	15.228	-	-	-	15.228
Instalaciones técnicas y maquinaria	274	-	-	-	274
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.312	676	(11)	-	4.977
Otro inmovilizado	3.784	41	-	-	3.825
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	14.006	3.881	-	-	17.887
Total coste	**37.604**	**4.598**	**(11)**	**-**	**42.191**
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.208)	(306)	-	-	(4.514)
Instalaciones Técnicas y maquinaria	(228)	(11)	-	-	(239)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.267)	(208)	11	-	(3.464)
Otro inmovilizado	(3.051)	(216)	-	-	(3.267)
Total amortización acumulada	**(10.754)**	**(741)**	**11**	**-**	**(11.484)**
Deterioro de valor Terrenos y construcciones					
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	11.020				10.714
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.824				2.106
Inmovilizado en curso y anticipos	14.006				17.887
Total Valor Neto Contable	**26.850**				**30.707**

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220607

CLASE 8.ª

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver Nota 28)
(**) Este saldo se encuentra de acuerdo con las correcciones efectuadas (ver Nota 2)

Ejercicio 2010

	Miles de Euros				
(*)	Saldo a 31/12/2009	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2010
Coste					
Terrenos y construcciones	14.960		(155)		14.805
Instalaciones técnicas y maquinaria	323				323
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.338	74			5.412
Otro inmovilizado	4.326	214	(48)		4.492
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.537	4.469			14.006
Total coste	**34.484**	**4.757**	**(203)**		**39.038**
Amortización acumulada					
Construcciones	(3.847)	(197)	970		(3.074)
Instalaciones Técnicas y maquinaria	(211)	(33)			(244)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.389)	(300)			(3.689)
Otro inmovilizado	(3.438)	(261)	22		(3.677)
Total amortización acumulada	**(10.885)**	**(791)**	**992**		**(10.684)**
Deterioro de valor Terrenos y construcciones					
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	11.114				11.731
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.949				2.617
Inmovilizado en curso y anticipos	9.537				14.006
Total Valor Neto Contable	**23.600**				**28.354**

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver Nota 28)

En el epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos", las adiciones producidas en el ejercicio corresponden al siguiente proyecto:

I. Construcción de la nueva sede de la Agencia Idea en el Pabellón de Bélgica de la Isla de la Cartuja (Sevilla).

a) Bienes totalmente amortizados.

La Agencia posee los siguientes bienes totalmente amortizados y todavía en uso:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Concepto (Miles euros)	2011	2010
Otras instalaciones	464	593
Construcciones	0	518
Mobiliario	957	1.353
Equipos de oficina	296	363
Equipos para proceso información	2.379	2.790
Elementos de transporte	-	5
Total	**4.096**	**5.622**

La diferencia entre ambos ejercicios radica en la reclasificación de los espacios productivos totalmente amortizados, ver en la nota 8.

b) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2011 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria y otro inmovilizado por importe de 639 miles de euros (566 miles de euros en 2010).

c) Seguros

Es política de la Agencia contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para cobertura de los riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. INVERSIONES EN ESPACIOS PRODUCTIVOS - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 01/01/2011 (**)	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2011
Coste					
Terrenos	82.748	948	(2.925)	-	80.771
Construcciones	158.708	-	-	19.473	178.181
Inmovilizado en curso y anticipos	42.200	11.438	(4.716)	(19.473)	29.449
Total coste	**283.656**	**12.386**	**(7.641)**	**-**	**288.401**
Amortización acumulada					
Terrenos					
Construcciones	(15.470)	(1.811)	-	-	(17.281)
Inmovilizado en curso y anticipos					
Total amortización acumulada	**(15.470)**	**(1.811)**	**-**	**-**	**(17.281)**
Terrenos	(30.349)	(5.635)	-	-	(35.985)
Construcciones	(55.323)	(18.462)	-	-	(73.784)
Deterioro de valor	**(85.672)**	**(24.097)**	-	-	**(109.769)**
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	52.399	(4.687)	(2.925)	-	44.787
Construcciones	87.915	(20.273)	-	19.473	87.115
Inmovilizado en curso y anticipos	42.200	11.438	(4.716)	(19.473)	29.449
Total Valor Neto Contable	**182.514**	**(13.522)**	**(7.641)**	**-**	**161.351**

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 28)

(**) El saldo inicial ha sido corregido con respecto al cierre 31 de diciembre 2010 fundamentalmente debido a correcciones de valoración que ha incrementado el deterioro de valor de los espacios productivos. Se han producido reclasificaciones de inmovilizado entre terrenos y construcciones que han producido una corrección en la amortización que ha reducido la amortización acumulada (Ver detalle en nota 2 de corrección de errores).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Ejercicio 2010

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/2009	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2010 (**)
Coste					
Terrenos	49.631	3.700			53.331
Construcciones	125.896	19.473	(251)	22.782	168.149
Inmovilizado en curso y anticipos	61.536	3.446		(22.782)	42.200
Total coste	**237.061**	**26.619**	**(251)**		**263.680**
Amortización acumulada					
Terrenos					
Construcciones	(11.895)	(4.600)			(16.495)
Inmovilizado en curso y anticipos					
Total amortización acumulada	**(11.895)**	**(4.600)**			**(16.495)**
Terrenos	(11.512)				(11.512)
Construcciones	(25.407)	(36.354)			(61.761)
Deterioro de valor	**(36.919)**	(36.354)			(73.273)
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	38.119				41.819
Construcciones	88.592				89.893
Inmovilizado en curso y anticipos	61.536				42.200
Total Valor Neto Contable	**188.247**				**173.912**

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 28)

(**) Este saldo se encuentra de acuerdo con las correcciones efectuadas (ver nota 2)

Las altas del inmovilizado más significativas del ejercicio corresponden a:

I. Inversiones en 935 miles de euros dado de alta en construcciones, para el reforzamiento de la capacidad de suministro de energía eléctrica del Parque Tecnológico Tecnobahía (enclave El Puerto de Santa María) para la que se concede un préstamo por el Ministerio de Industria Energía y Turismo por importe de 630 miles de euros (ver en nota 19).

II. Anticipo a cuenta entregado a Centro de tecnología Aeroespacial Avanzada (CATEC) por un importe de 1.490 miles de euros para adquisiciones de inmovilizado a realizar.

III. Adicionalmente se ha producido una permuta a través de la transmisión de una parcela a la Fundación Parque Tecnológico ciencias de la Salud, dada de baja en inmovilizado en curso y anticipos por un importe de 4.165 miles

de euros. Se transmite dicha parcela para la construcción del Centro de Empresas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud en Granada, del que la Agencia recibirá a su finalización parte de este inmueble valorado en 8.925 miles de euros, dada de alta en esta misma cuenta. El beneficio reconocido por la agencia a causa de estas operaciones asciende a 4.760 miles de euros (ver nota 25 d)

Las bajas de inmovilizado más significativas del ejercicio corresponden a:

I. Ampliación de capital por aportación no dineraria de la segregación de la parcela 68 al Parque tecnológico y aeronáutico de Andalucía en 1.122 miles de euros (ver nota 10.a)

II. Venta de parte de la parcela del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud (Granada) al Parque Tecnológico Tecnobahía que ha supuesto una baja en Terrenos y bienes naturales por 1.741 miles de euros

III. Adicionalmente ver la baja en Inversiones en curso y anticipos en el epígrafe de altas número tres.

Los traspasos de anticipos de inmovilizado material corresponden principalmente a:

I. La finalización y cesión de los activos que durante el ejercicio 2009 fueron adquiridos a la sociedad participada AERÓPOLIS del Centro de Tecnología Avanzada (CATEC) a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA), por importe de 19.473 miles de euros. Para ello se ha dotado un deterioro de valor en construcciones por importe de 17.319 miles de euros que se encuentran financiados. Esta provisión se debe a la amortización devengada hasta la finalización de la cesión, en el ejercicio 2020.

Adicionalmente el resto de altas en el deterioro de valor se debe a la recepción de la tasación de expertos independientes con fecha de certificación a 09 de enero de 2012, disponible en 2011, que devalúa la finca La Carolina en 5.635 miles de euros en terrenos, y 1.143 miles de euros en construcciones

a) Subvenciones recibidas

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de las subvenciones afectas a elementos del inmovilizado material ascienden a 77.999 miles de euros (68.928 miles de euros en 2010), importe neto de efecto impositivo (ver nota 18).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2011 existen espacios productivos, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 1.176 miles de euros (0 miles de euros en 2010).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

c) Inmovilizado material no afecta directamente a la actividad.

Las inversiones incluidas dentro del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" no afectos directamente a la actividad de la Agencia son las siguientes:

	2011 Adjudicaciones	2010 Adjudicaciones
Terrenos y construcciones	2.480	2.480
Total	2.481	2.480

9. ANÁLISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), es el siguiente:

Ejercicio 2011:

	Miles de euros		
	Activos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a cobrar			87.631
Activos disponibles para la venta (Nota 15)	141.500		
	141.500		**87.631**

	Miles de euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a cobrar			595.086
Activos disponibles para la venta (Nota 15)			-
			595.086

	Miles de euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a pagar (Nota 19)			150.863
			150.863

	Miles de euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a pagar			624.613
			624.613

TIMBRE DEL ESTADO

Ejercicio 2010:

	Activos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a cobrar	-	-	83.555
Activos disponibles para la venta (Nota 15)	98.194	-	-
	98.194		**83.555**

Miles de euros

	Activos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros (*)
Prestamos y partidas a cobrar	-	-	730.826
Activos disponibles para la venta (Nota 15)	-	-	-
	-	-	**730.826**

Miles de euros

	Pasivos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a pagar (Nota 19)	-	-	180.206
	-	-	**180.206**

Miles de euros

	Pasivos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Prestamos y partidas a pagar	-	-	767.779
	-	-	**767.779**

(*) Cifra re expresada en la corrección de errores de la nota 2.d).

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220615

CLASE 8.ª

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros							
	Activos financieros							
	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Efecto de actualización	Deterioro a L/P	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
- Créditos a empresas	22.833	11.145	13.732	15.152	70.153	-	(99.743)	33.272
	22.833	**11.145**	**13.732**	**15.152**	**70.153**	**-**	**(99.743)**	**33.272**
Otras inversiones financieras								
- Créditos a empresas	23.656	13.363	13.581	12.316	50.783	(7.033)	(8.800)	97.866
- Otros activos financieros	162	-	-	-	2.983			3.145
	23.818	**13.363**	**13.581**	**12.316**	**53.766**	**(7.033)**	**(8.800)**	**101.010**
	46.651	**24.508**	**27.313**	**27.468**	**123.919**	**(7.033)**	**(108.543)**	**134.283**

	Miles de Euros					
	Pasivos financieros					
	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	4.559	4.860	4.860	4.890	30.940	50.109
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	35	35
Deudas con Administraciones Publicas	1.025	3.448	3.448	3.448	94.934	106.303
	5.584	**8.308**	**8.308**	**8.338**	**125.909**	**156.447**

El valor en libros registrado en los cuadros anteriores representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Agencia al cierre del ejercicio en relación con los instrumentos financieros incluidos.

Activos vencidos y deteriorados

En el epígrafe de créditos a empresas se encuentran incluidos créditos que a 31 de diciembre de 2011 que tienen importes vencidos y no pagados por importe de 58.472 miles de euros (54.942 miles de euros en 2010). Dichos activos se encuentran deteriorados a 31 de diciembre de 2011.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220616

CLASE 8.ª

10. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Movimientos de las cuentas.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas de los epígrafes "Inversiones en empresas de grupo y asociadas" e "Inversiones financieras", incluidas sus correspondientes cuentas de provisiones por deterioro han sido las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo 31.12.10	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Traspasos	Saldo 31.12.11
Inversiones en empresas de grupo y asociadas					
Instrumentos de patrimonio					
Empresas del grupo	98.913	37.788	-	-	136.701
Empresas asociadas	30.340	7.335	-	-	37.675
	129.253	**45.123**	**-**	**-**	**174.376**
Desembolsos pendientes	**(4.128)**	**(1.471)**	**1.528**	**-**	**(4.071)**
Provisiones por deterioro	**(44.169)**	**(4.209)**	**6.094**	**-**	**(42.284)**
Valor neto	**80.956**	**39.443**	**7.622**	**-**	**128.021**

	Miles de euros				
	Saldo 01.01.09	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Traspasos	Saldo 31.12.10
Inversiones en empresas de grupo y asociadas					
Instrumentos de patrimonio					
Empresas del grupo	191.903	1.000	(93.990)	-	98.913
Empresas asociadas	35.116	-	-	(4.776)	30.340
	227.019	**1.000**	**(93.990)**	**(4.776)**	**129.253**
Desembolsos pendientes	**(7.200)**	**3.072**	**-**	**-**	**(4.128)**
Provisiones por deterioro	**(35.150)**	**(11.280)**	**2.261**	**-**	**(44.169)**
Valor neto	**184.669**	**(7.208)**	**(91.729)**	**(4.776)**	**80.956**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

a) Los movimientos durante el ejercicio de las participaciones en empresas de grupo y asociadas corresponden a :

a.1) Con fecha 28 de julio de 2011 y 28 de diciembre de 2011, se han llevado a cabo dos ampliaciones de capital en Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L, por importe de 15.717 miles de euros y 19.800 miles de euros, mediante la emisión de 157.170 y 198.000 nuevas participaciones, totalmente suscritas y desembolsadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, previa renuncia al derecho de suscripción preferente por parte del resto de socios (SOPREA).

Estas operaciones fueron aprobadas en los Consejos Rectores de fecha 12 de julio de 2011 y 20 de septiembre de 2011, y ratificadas en los Consejos de Gobiernos de la Junta de Andalucía de 26 de julio de 2011 y 11 de octubre de 2011 respectivamente.

Ambas ampliaciones de capital tienen por objeto el cumplimiento de la aportación de fondos por parte de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L, a las entidades "Santana-Motor S.A." y "Fabricados para la Automoción del Sur S.A." para que lleven a cabo las operaciones propias del proceso de liquidación de las mismas y sus sociedades filiales, y para que de esta forma, se dé cumplimiento al Acuerdo Marco de 14 de febrero de 2011 y al Acta la Comisión de Seguimiento del Plan Linares Futuro de 20 de Junio de 2011.

Adicionalmente con fecha posterior al cierre del ejercicio 2011, concretamente a 1 de marzo de 2012 la Agencia IDEA ha llevado a cabo una nueva ampliación de capital en Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L, por importe 8.507 miles de euros, que completa a la ampliación de capital de 28 de diciembre de 2011 hasta el importe de 28.307 miles de euros aprobado por el Consejo Rector y ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fechas 20 de septiembre de 2011 y 11 de octubre 2011, respectivamente.

Con esta última ampliación de capital se completan los 44.023.930 € que ha recibido la Agencia mediante financiación OP a través de la Junta de Andalucía para el proceso de liquidación de las Sociedades antes mencionadas.

a.2) Con fecha 8 de julio de 2011 se lleva a cabo una ampliación de capital en INVERCARIA por importe de 1.150.000 euros, para que esta pudiese proceder al último desembolso pendiente en INVERJAEN S.C.R. S.A., dentro del importe total comprometido en la ampliación de capital por un montante total de 2.999.049 euros, importe que se encontraba desembolsado al 50%. Esta decisión se encuentra además apoyada en la propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que estaba examinando el proyecto de integración de las Sociedades de Capital Riesgo andaluzas.

Esta operación fue aprobada por el Consejo Rector de 12 de abril de 2011. Dicha ampliación supuso la emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Adicionalmente, con fecha 26 de mayo de 2011 la Agencia aprueba mediante Acta de decisión de Socio Único la reducción del capital social de INVERCARIA con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de su participada, disminuido como consecuencia de pérdidas, siendo el importe de dicha reducción de 21.160 miles de euros, por lo que el capital disminuirá desde cuarenta y tres millones de euros a veintiún millones ochocientos cuarenta mil euros, mediante la amortización de 2.116 acciones de diez mil euros de valor nominal cada una de ellas, concretamente de la 2.185 a la 4.300, ambas inclusive.

Este acuerdo fue elevado a público con fecha 21 de junio de 2011 según escritura número 00959/2011 de la Notaría de D. Tomás Marcos Martín e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 25 de julio de 2011. Dicha reducción supuso la amortización de 2.116 acciones de 10.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 2.185 a la 4.300, ambas inclusive.

a.3) Con fecha 13 de octubre 2010, el Consejo Rector de IDEA acordó autorizar la aportación al capital de Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U de la superficie no edificada de la parcela nº 68 de la Sub Zona TC Manzana 4 del P.P. SIP 1,06, titularidad de la Agencia IDEA.

Este acuerdo fue elevado a público con fecha 13 de Julio 2011 de la Notaría de Tomás Marcos Martín, que constituye el aumento del capital social en 1.121.777 euros, mediante la creación de 11.217 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal, asumidas por IDEA mediante aportación no dineraria de la parcela anteriormente descrita, valorada en la misma cifra en la que se aumenta el capital social.

Para poder efectuar la referida aportación, ha sido necesario que la Agencia IDEA segregue la parte no edificada de la referida parcela, prevista la obtención de la pertinente licencia, mediante escritura pública.

a.4) Con fecha 27 de Noviembre 2009, la Junta General de Accionistas de GEOLIT, Parque científico y Tecnológico, S.A acordaron por unanimidad el aumento del capital social en la cifra de 5.500.000 euros, de los cuales el aumento de la participación de IDEA en dicha sociedad asciende a 1.300.000 euros. Esta operación fue aprobada por el Consejo Rector de la Agencia con fecha 9 de febrero de 2010.

La operación ha sido escriturada y registrada en el registro mercantil con fecha 14 de noviembre de 2011.

Al cierre del ejercicio 2011 la Agencia ha desembolsado un importe de 585 miles de euros, quedando pendiente de desembolso 715 miles de euros.

a.5) Con fecha 7 de enero de 2009 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ratificó el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia IDEA de 16 de diciembre de 2008 mediante el cual se aprobaba un gasto de 3010 miles de euros para participar en una ampliación de capital social de la sociedad Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

Con fecha 24 de junio de 2010 la sociedad Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) acuerda la ampliación del capital social por un total de 11.930.000 euros, divido en 10.152 acciones de la seria A y 1.778 acciones de la seria B, ambas de valor nominal de 1.000 euros por acción.

En la distribución del accionariado para mantener el equilibrio existente anterior, correspondieron 3.010 acciones a la Agencia IDEA.

Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), accionista igualmente del PTA, decide con fecha 24 de febrero 2011 transmitir su derecho de suscripción preferente a IDEA sin que quepa derecho de prorrata de los restantes accionistas que no pertenezcan al grupo de la Junta de Andalucía.

Esta última operación fue autorizada por el Consejo Rector de la Agencia IDEA de fecha 12 de abril de 2011 y ratificada por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2011, con el objeto de mantener la participación accionarial mayoritaria de la Junta de Andalucía en la sociedad gestora del Parque Tecnológico de Andalucía, así como reforzar la participación de la Agencia IDEA, como entidad que tiene entre sus fines la creación y gestión de Parques Tecnológicos.

Por tanto, La Agencia suscribe finalmente 6.034 acciones de la seria A por valor de 6.034 miles de euros, quedando pendiente de desembolso 756 miles de euros.

a.6) Durante el ejercicio 2011 la Agencia ha realizado desembolsos a GED SUR CAPITAL SA (FCR) por importe de 1.528 miles de euros. Éstos eran parte de los 4.128 miles de euros de desembolsos pendientes a esta sociedad que quedaban al cierre del ejercicio 2010, estando pendiente a 31 de diciembre de 2011 un importe de 2.600 miles de euros.

Empresas del grupo y asociadas

De acuerdo con lo establecido en la normativa mercantil y contable se consideran empresas del grupo y asociadas las siguientes:

Empresas del grupo: vinculadas por una relación de dominio. Se han considerado así todas aquellas en las que se controla, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 50% del capital social.

Empresas asociadas: aquellas en las que se ejerce una influencia notable. Las participaciones en el capital social de numerosas sociedades superan el 20%, sin alcanzar el 50%. Sin embargo, la gestión de tales sociedades se efectúa, en la mayoría de los casos, por los otros accionistas. Por ello, en las cuentas anuales sólo se consideran empresas asociadas aquellas en las que se controla, directa o indirectamente, más del 20% del capital social y asimismo se ejerce una influencia notable.

a) Participaciones en empresas del Grupo:

Las Empresas del grupo y la información relacionada con ellas al 31 de Diciembre de 2011 son las siguientes:

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SA (Consolidado) –SANDETEL	C	Autovía Sevilla-Coria del Río, km. 3,5 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Fomento, gestión y desarrollo de telecomunicaciones y servicios relacionados	51,00%		51,00%	22.237	5.111	3.920	(6.485)	11.341
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. SOPREA	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento de la actividad económica de Andalucía	100,00%		100,00%	14.022	(32.271)	4.963	35.542	25.260
Andalucía 21, Fondo de Capital Riesgo	D	Imagen, 2 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporales de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	50,00%		50,00%	(11.210)	-	(399)	12.068	229
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento y desarrollo de Instrumentos financieros para mejora de la Financiación	100,00%		100,00%	22.990	(138)	(3.412)	-	19.440
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL (f)	B	Torneo, 26 41002 Sevilla	Promoción y Consolidación de Pymes	99,99%	0,01%	100,00%	80.599	(27)	(25.304)	839	45.102

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220621

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (i)	E	Torneo, 26 41002 Sevilla	Comercialización y gestión del Tecnoparque	25,00%	70,00%	100,00%	4.447	3.146	186	10.756	1.122
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. (e)	E	Plaza Virgen de los Retes nº 8, Sanlúcar la Mayor, Sevilla	Gestión y ejecución del planeamiento urbanístico dentro del ámbito de influencia del Plan Parcial Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables.		60,00%	60,00%	16.185	(102)	30	184	-
Santana Motor- (i)	B	Adriano del Valle, 4 41013 Sevilla	Fabricación y venta de vehículos automóviles y venta de turismos importados		100,00%	100,00%	12.579	(175.799)	(42.326)	-	-
Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía, SL (i)	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Realización de estudios y asesoramiento para las funciones de promoción económica de IDEA		100,00%	100,00%	3	1.029	(87)	-	-
Tecno Bahía S.L. (e)	E	Alameda de Apodaca,20 11003 Cádiz	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico		76,92%	76,92%	4	13	6	-	-
Fomento Empresarial, S.A (e)	-	Torneo, 26 41002 Sevilla	Desarrollo de estructuras productivas de Andalucia		100,00%	100,00%	60	0,4	-	(9)	-
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (i) (*)	-	Paseo del Santuario de Linarejos, Linares 23700 Jaén	Servicios industriales y alquiler de activos al grupo Santana		100,00%	100,00%	327	1.207	(33)	(81)	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0220622

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Verificaciones Industriales Andaluzas-VEIASA (i)	E	Asunción 24 - 2º 41011 Sevilla	Realización de actuaciones de inspección y control reglamentario derivadas de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales que les sean asignadas por la Junta de Andalucía		100,00%	100,00%	4.808	27.347	17.906	5.660	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0220623

Las empresas del grupo y la información relacionada con ellas al 31 de Diciembre de 2010 son las siguientes:

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SA (Consolidado) – SANDETEL	C	Autovía Sevilla-Coria del Río, km. 3,5 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Fomento, gestión y desarrollo de telecomunicaciones y servicios relacionados	51,00%	-	51,00%	22.237	7.719	(828)	12.065	11.341
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. SOPREA	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento de la actividad económica de Andalucía	100,00 %	-	100,00%	14.022	4.222	(4.431)	5.353	19.166
Andalucía 21, Fondo de Capital Riesgo	D	Imagen, 2 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporales de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	50,00%	-	50,00%	(11.209)	(1.276)	13.344	-	288
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento y desarrollo de Instrumentos financieros para mejora de la Financiación	100,00 %	-	100,00%	43.000	(847)	(11.177)	(9140)	21.836
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL	B	Torneo, 26 41002 Sevilla	Promoción y Consolidación de Pymes	99,99%	0,01%	100,00%	45.082	(11)	8.687	(7.848)	9.585
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. (e)	E	Plaza Virgen de los Retes nº 8, Sanlúcar la Mayor, Sevilla	Gestión y ejecución del planeamiento urbanístico dentro del ámbito de influencia del Plan Parcial Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables.	-	60,00%	60,00%	8.901	(105)	(21)	-	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220624

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Santana Motor-Consolidado(h)	B	Adriano del Valle, 4 41013 Sevilla	Fabricación y venta de vehículos automóviles y venta de turismos importados	-	100,00 %	100,00%	12.579	(150.717)	(58.194)	76	
Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía, SL (h)	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Realización de estudios y asesoramiento para las funciones de promoción económica de IDEA	-	100,00 %	100,00%	3	717	312	-	
Tecno Bahía S.L. (e)	E	Alameda de Apodaca,20 11003 Cádiz	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	-	76,92 %	76,92%	4	9	3	-	
Fomento Empresarial, S.A (e)	-	Torneo, 26 41002 Sevilla	Desarrollo de estructuras productivas de Andalucia	-	100,00 %	100,00%	60	(8)	(1)	-	
Sociedad para el impulso del Talento S.L.U. (e)	E	Torneo, 26 41002 Sevilla	Prestación de servicios para la tramitación y ejecución de programas y actuaciones vinculadas a la formación avanzada	-	100,00 %	100,00%	3	-	-	-	
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (i) (*)	-	Paseo del Santuario de Linarejos, Linares 23700 Jaén	Servicios industriales y alquiler de activos al grupo Santana	-	100,00 %	100,00%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Verificaciones Industriales Andaluzas-VEIASA (i)	E	Asunción 24 - 2º 41011 Sevilla	Realización de actuaciones de inspección y control reglamentario derivadas de la aplicación de las distintas	-	100,00 %	100,00%	4.808	25.371	12.976,00	5.724	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 € EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220625

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
			reglamentaciones industriales que les sean asignadas por la Junta de Andalucía								
	E	Torneo, 26 41002 Sevilla	Comercialización y gestión del Tecnoparque	-	100,00 %	100,00%	3.325	3.141	5	10.854	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220626

b) Participaciones en empresas asociadas y la información relacionada con ellas al 31 de Diciembre de 2011 son las siguientes:

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	A	Plaza Paseo Reding, 141 Málaga	Promoción y gestión del parque	33,22%	0,42%	25,65%	37.079	17.647	2.134	9.331	11.817
GEOLIT, Parque Científico y Tecnológico, S.A. (GEOLIT)	A	Correa Weglison n4-2º A, Jaén	Promoción y Gestión de Parques Industriales; preparación y ejecución de programas de formación.	24,51%	–	24,51%	13.876	(83)	(1.578)	(6.511)	1.398
GED Sur, F.C.R, de Régimen Simplificado	E	Isla de la Cartuja, Pabellón de Italia 2ª Planta 41092 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporal de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	24,49%	–	24,49%	38.382	(348)	(4.761)	(10.748)	5.517
Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales; Tecnológicas; Ambientales y Servicios de la Bahía de Cádiz (Consorcio de Aletas)	E	Puerto Real (Cádiz)	Promoción, ejecución, desarrollo y gestión global de área de actividades logísticas empresariales, industriales, tecnológicas y científicas en la zona de Aletas de Puerto Real	5,26%	–	5,26%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	6.620
Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.	E	Polígono Industrial la Raya, Calle Industria nave 27, 21110 Aljaraque (Huelva)	Impulsar la creación y puesta en marcha en Aljaraque de un Parque Científico y Tecnológico orientado a los	35,00%	–	35,00%	500	0	97	701	175

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220627

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
			sectores agroalimentarios, química fina, energía sostenible y turismo y al aprovechamiento de recursos naturales del territorio en general								
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (RABANALES) (e)	D	Avenida Gran Capitán nº 46 14071 Córdoba	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	–	20,00%	20,00%	20.558	189	76	7.693	-
Mediterráneo Algodón SA (e)	E	Acueducto, 52-54 41700 Dos Hermanas - Sevilla	Venta y desmotación del algodón	–	37,39%	37,39%	1.335	283	1.686	-	-
Andalucía Aeroespacial S.A. (e)	–	Maria Curie, s/n Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas-Málaga	Gestión de programas aeronáuticos	–	49,63%	49,63%	n.d	n.d	n.d	n.d	-
CIRCUITO DE JEREZ,S.A. (CIRJESA)	E	Carreta jerez-Arcos. Km 10 (Jerez de la Frontera)	Promoción gestión y explotación de las instalaciones y diversos servicios del Circuito Permanente de velocidad de Jerez de la Frontera.		31,84%	31,84%	22.000	(176)	(6.057)	(2.360)	-
Alestis Aerospace S.L. (Consolidado) (e)	B	P.T. y Aeronáutico de Andalucía. ((La Rinconada)Sevilla	Construcción de aeronaves.		19,91%	19,91%	147.103	(3.393)	(7.630)	48.652	-
Centro de Empresas Riotinto, S.A (e)	–	Bellavista, 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales		21,10%	21,10%	n.d.	n.d	n.d	n.d	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0220628

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
AT4 Wireless, S.A. y dependientes (e)	B	Severo Ochoa s/n Campanillas (Málaga)	Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e información		29,39%	29,39%	4.938	10.699	1.373	2.851	-
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. SADIEL (Consolidado) (e)	B	Avda. Isaac Newton Isla de la Cartuja s/n 41092 Sevilla	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos informáticos		37,50%	37,50%	664	25.540	762	-	-
Sociedad Eólica de Andalucía(e)	D	Autovía SE-CORIA Km, 3,5-San Juan de Aznalfarache 41920 Sevilla	Organización y explotación de actividades relacionadas con la generación, explotación y venta de energía eléctrica producida con los recursos eólicos		23,33%	23,33%	4.508	11.188	5.386	(4.782)	-
Bic Euronova, S.A. (e)	E	Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas-Málaga	Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales.		40,00%	40,00%	840	242	12	24	-
Eurocei- Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (e)	E	Autovía SE-CORIA Km, 3,5-San Juan de Aznalfarache 41920 Sevilla	Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales.		46,00%	46,00%	450	401	2	-	-
Parque de Innovación y Tecnológico de Almería, SA (e)	E	Avda Pablo Iglesias, 24 Almería	Promoción y gestión del Parque Tecnológico		22,36%	22,36%	15.976	-1.207	-91	4.211	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0220629

b) Participaciones en empresas asociadas y la información relacionada con ellas al 31 de Diciembre de 2010 son las siguientes:

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros				
							Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	A	Plaza Paseo Reding, 141 Málaga	Promoción y gestión del parque	25,23%	0,42%	25,65%	25.918	17.365	401	9.040	6.539
GEOLIT, Parque Científico y Tecnológico, S.A. (GEOLIT)	A	Correa Weglison n4-2º A, Jaén	Promoción y Gestión de Parques Industriales; preparación y ejecución de programas de formación.	24,93%	–	24,93%	11.416	(83)	(3.497)	(2.762)	1.178
GED Sur, F.C.R, de Régimen Simplificado	E	Isla de la Cartuja, Pabellón de Italia 2ª Planta 41092 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporal de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	24,49%	–	24,49%	32.144	(348)	(3.187)	(7.560)	4.228
Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales; Tecnológicas; Ambientales y Servicios de la Bahía de Cádiz (Consorcio de Aletas)	E	Puerto Real (Cádiz)	Promoción, ejecución, desarrollo y gestión global de área de actividades logísticas empresariales, industriales, tecnológicas y científicas en la zona de Aletas de Puerto Real	5,26%	–	5,26%	125.800	–	(250)	(57)	6.620
Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.	E	Polígono Industrial la Raya, Calle Industria nave 27, 21110 Aljaraque (Huelva)	Impulsar la creación y puesta en marcha en Aljaraque de un Parque Científico y Tecnológico orientado a los sectores agroalimentarios, química fina, energía sostenible y turismo y al aprovechamiento de recursos naturales del territorio en general	35,00%	–	35,00%	444	-	(57)	831	175
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (RABANALES) (e)	D	Avenida Gran Capitán nº 46 14071 Córdoba	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	–	20,00%	20,00%	20.558	6	92	7.963	–

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220630

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Mediterráneo Algodón SA (e)	E	Acueducto, 52-54 41700 Dos Hermanas - Sevilla	Venta y desmotación del algodón	–	37,39%	37,39%	4.313	758	329	(2281)	–
Andalucía Aeroespacial S.A. (e)	–	Maria Curie, s/n Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas-Málaga	Gestión de programas aeronáuticos	–	49,63%	49,63%	n.d	n.d	n.d	n.d	–
CIRCUITO DE JEREZ,S.A. (CIRJESA)	E	Carreta jerez-Arcos. Km 10 (Jerez de la Frontera)	Promoción gestión y explotación de las instalaciones y diversos servicios del Circuito Permanente de velocidad de Jerez de la Frontera.		31,84%	31,84%	22.000	–	(2.431)	72	
Alestis Aerospace S.L. (Consolidado) (e)	B	P.T. y Aeronáutico de Andalucía. ((La Rinconada)Sevilla	Construcción de aeronaves.		19,91%	19,91%	147.103	-5641	(4487)	54.820	
Centro de Empresas Riotinto, S.A (e)	–	Bellavista, 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales		21,10%	21,10%	555	25	(484)	(17)	
AT4 Wireless, S.A. y dependientes (e)	B	Severo Ochoa s/n Campanillas (Málaga)	Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e información		29,39%	29,39%	4.938	8.758	(1.577)	6.786	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. SADIEL (Consolidado) (e)	B	Avda. Isaac Newton Isla de la Cartuja s/n 41092 Sevilla	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos informáticos		37,50%	37,50%	664	22.620	4.407	117	
Sociedad Eólica de Andalucía(e)	D	Autovía SE-CORIA Km, 3,5- San Juan de Aznalfarache 41920 Sevilla	Organización y explotación de actividades relacionadas con la generación, explotación y venta de energía eléctrica producida con los recursos eólicos		23,33%	23,33%	4.508	7.551	3.806	-2684	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0220631

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de participación en Capital Suscrito (b)			Miles de euros Patrimonio Neto de la Sociedad Participada (a)				
				Directa	Indirecta	Total	Capital Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según libros de la Agencia de la Participación (d)
Bic Euronova, S.A. (e)	E	Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas-Málaga	Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales.		40,00%	40,00%	840	186	56	38	
Eurocei- Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (e)	E	Autovía SE-CORIA Km, 3,5- San Juan de Aznalfarache 41920 Sevilla	Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales.		46,00%	46,00%	450	454	7	(49)	
Parque de Innovación y Tecnológico de Almería, SA (e)	E	Avda Pablo Iglesias, 24 Almería	Promoción y gestión del Parque Tecnológico		22,36%	22,36%	13.982	3143	(111)		

CLASE 8.ª

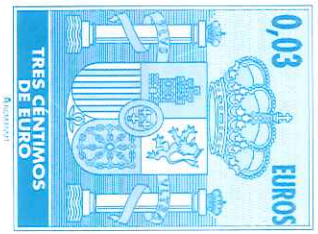

OL0220632

(*) - Sociedades actualmente sin actividad.
A.- Sociedades auditadas por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.
B.- Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
C.- Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.
D.- Sociedades auditadas por Ernst & Young.
E.- Sociedades auditadas por otros auditores.

(a) La información sobre el capital social, reservas, resultados del ejercicio y otras partidas de patrimonio neto de cada sociedad ha sido obtenida en general de sus cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010 formuladas, o de la última información financiera disponible.
(b) Participación total a efectos de control, obtenida mediante la adición de las participaciones directas e indirectas. A efectos patrimoniales y de resultados incidiría el porcentaje de participación efectiva.
(c) Incluye resultados extraordinarios.
(d) Neto de provisiones por depreciación.
(e) A través de Sociedad para la Promoción y Reconversión de Andalucía, S.A. – SOPREA.
(f) El grupo Santana Motor S.A. y la sociedad Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. son participadas mayoritariamente por la Agencia a través de la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL., que mantiene contabilizadas dichas participaciones por importe de 55.048 miles de euros (2010: 21.782 miles de euros) y 2.700 miles de euros (2010: 450 miles de euros), respectivamente, íntegramente provisionadas.
(g) Adicionalmente, dado que dichas entidades se encuentran en proceso disolución y liquidación (véase Nota 27) y en base a su situación financiera, la Agencia mantiene registrados los saldos deudores provisionados y las provisiones por responsabilidades indicadas en las Notas 14 y 22. Las aportaciones realizadas al grupo Santana Motor se van provisionando en función del valor neto contable de los fondos propios a fecha de cierre, y teniendo en cuenta los desembolsos instrumentados a través de préstamos participativos realizados en ejercicios anteriores.
(h) A través de la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL.- INCUBA.

La Agencia prepara estados financieros consolidados proforma con las sociedades detalladas como consolidables en los cuadros anteriores. Las bases de consolidación sobre las que se preparan dichos estados financieros proforma es la de consolidar por el método de integración global las sociedades dependientes con el mismo objeto social que no está directamente relacionado con el fomento de la actividad económica andaluza, siendo en consecuencia diferente a las cuentas anuales consolidadas que se presentarían siguiendo la normativa mercantil vigente. A la fecha de las presentes cuentas anuales, estos estados financieros consolidados proforma no han sido preparados pero la estimación del fondo social y resultado del ejercicio consolidado proforma sería en todo caso superior al de sus cuentas individuales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220634

CLASE 8.ª

11. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Miles de euros

Ejercicio 2011	Importe	Provisión por deterioro	Ajuste por actualización financiera	Total
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	110.182	(99.743)		**10.439**
Créditos a empresas (Nota 11.1)	90.042	(8.800)	(7.033)	**74.210**
Otros activos financieros (Nota 16)	2.983			**2.983**
Deudores a largo plazo, empresas del grupo (Nota 14)	2.954			**2.954**
	206.161	**(108.543)**	**(7.033)**	**90.585**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.200	(9.866)		**6.334**
Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	36.239	(2.622)		**33.617**
Deudores varios	7.627	(4.063)		**3.564**
Personal	1.704			**1.704**
Relaciones con la Junta de Andalucía (Nota 13)	461.335	(3.479)		**457.856**
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	1.104			**1.104**
Créditos a empresas de grupo (Nota 14)	41.266	(18.433)		**22.833**
Créditos a empresas (Nota 11.a)	87.355	(61.339)	(2.360)	**23.656**
Otros activos financieros	122			**122**
	652.952	**(99.802)**	**(2.360)**	**550.790**

Miles de euros

Ejercicio 2010	Importe	Provisión por deterioro	Ajuste por actualización financiera	Total
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	112.044	(102.025)		**10.019**
Créditos a empresas (Nota 11.a)	88.694	(8.177)	(9.958)	**70.559**
Otros activos financieros (Nota 16)	2.977			**2.977**
Deudores a largo plazo, empresas del grupo (Nota 14)	19.202			**19.202**
	187.502	**222.917**	**(110.202)**	**(9.958)**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.264	(7.248)		**9.016**
Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	36.454	(795)		**35.659**
Deudores varios	7.266	(2.213)		**5.053**

Personal	1.890			**1.890**
Relaciones con la Junta de Andalucía	595.576	(3.478)		**592.098**
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	719			**719**
Créditos a empresas de grupo (Nota 14)	1.847	(1.827)		**20**
Créditos a empresas (Nota 11.a)	82.229	(62.337)	(3.139)	**16.753**
Otros activos financieros	142			**142**
	742.387	**(77.898)**	**(3.139)**	**661.350**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

11.1 Créditos a otras empresas

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los créditos concedidos a empresas en el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
	Créditos a empresas		
Saldo inicial 31.12.10	**88.694**	**82.229**	**170.923**
Entradas	22.080	1.667	**23.747**
Traspaso	(20.732)	20.745	**13**
Salidas- Amortizaciones	-	(17.286)	**(17.286)**
Saldo final 31.12.11	**90.042**	**87.355**	**177.397**
	Perdidas por deterioro		
Saldo inicial 31.12.10	**(8.177)**	**(62.337)**	**(70.514)**
Dotaciones deterioros	-	(3.417)	**(3.417)**
Aplicaciones deterioros	-	2.261	**2.261**
Traspaso	(623)	2.154	**1.531**
Saldo final 31.12.11	**(8.800)**	**(61.339)**	**(70.139)**
Ajuste por actualización financiera a 31.12.10	**(9.958)**	**(3.139)**	**(13.097)**
Ajuste por actualización financiera a 31.12.11	**2.926**	**779**	**3.705**
Total	**74.210**	**23.656**	**97.866**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	Largo plazo	Corto plazo	Total
	Créditos a empresas		
Saldo inicial 01.01.09	**81.575**	**81.328**	**162.903**
Entradas	24.729	54	**24.783**
Traspaso	(17.610)	17.569	**(41)**
Salidas- Amortizaciones		(16.722)	**(16.722)**
Saldo final 31.12.10	**88.694**	**82.229**	**170.923**
	Perdidas por deterioro		
Saldo inicial 01.01.09	**(3.852)**	**(61.573)**	**(65.425)**
Dotaciones deterioros	-	(6.653)	**(6.653)**
Aplicaciones deterioros	(4.325)	1.565	**(2.760)**
Traspaso	-	4.324	**4.324**
Saldo final 31.12.10	**(8.177)**	**(62.337)**	**(70.514)**
Ajuste por actualización financiera a 01.01.09	**(11.875)**	**(3.645)**	**(15.520)**
Ajuste por actualización financiera a 31.12.10	**1.917**	**506**	**2.423**
Total	**70.559**	**16.753**	**87.312**

Los importes de los préstamos formalizados que se encuentran garantizados al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Préstamos con garantía hipotecaria	84.994	89.202
Préstamos avalados por entidades financieras	53.303	59.373
Préstamos con otras garantías específicas	178.188	138.606
Préstamos con garantía propias de las sociedades	31.639	31.420

Adicionalmente a estas garantías, una parte significativa de las operaciones concedidas por la Agencia cuentan con aval personal de los accionistas u otras entidades vinculadas a las sociedades.

12. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio 2011:

		TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES			ENCOMIENDAS		
CONSEJERIAS	CATEGORIAS	CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO VIII	CAPITULO VI	CAPITULO VII	TOTAL
	SUBTOTAL	21.882	49.549	38	23.662	-	-	-	95.132
	PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
	PPTO. EXPLOTACION	21.882	793	38	1.041	-	-	-	23.755
	INMOVILIZADO	-	44.973	-	-	-	-	-	44.973
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	3.765	-	22.621	-	-	-	26.386
SUBTOTAL CONSEJERIA DE INNOVACION	OTROS	-	18	-	-	-	-	-	18
	SUBTOTAL	-	-	671	-	-	-	-	671
SUBTOTAL CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	-	-	630	-	-	-	-	630
	OTROS	-	-	40	-	-	-	-	40
	SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJERIA DE GOBERNACION	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUBTOTAL	228	-	87.387	-	-	289	-	87.904
	PPTO. EXPLOTACION	228	-	-	-	-	-	-	228
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	289	-	289
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	-	87.387	-	-	-	-	87.387
CONSEJERIA DE EMPLEO	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUBTOTAL	-	200	-	-	-	-	-	200
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	PPTO. EXPLOTACION	-	200	-	-	-	-	-	200
	SUBTOTAL	**22.110**	**49.749**	**88.097**	**23.662**	**-**	**289**	**-**	**183.906**
	PRESTAMOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
	PPTO. EXPLOTACION	**22.110**	**993**	**669**	**1.041**	**-**	**-**	**-**	**24.813**
	INMOVILIZADO	**-**	**44.973**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**44.973**
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**289**	**-**	**289**
TOTAL JUNTA DE ANDALUCIA	**INTERMEDIACION SUBVENC.**	**-**	**3.765**	**87.387**	**22.621**	**-**	**-**	**-**	**113.773**
	OTROS	**-**	**18**	**40**	**-**	**-**	**-**	**-**	**58**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220637

Ejercicio 2010:

		TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES			ENCOMIENDAS		
CONSEJERIAS	CATEGORIAS	CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO VIII	CAPITULO II	CAPITULO VI	TOTAL
	SUBTOTAL	26.103	38.747	45	151.189	10.370	-	21.629	248.084
	PRESTAMOS	-	-	-	-	10.370	-	-	10.370
	PPTO. EXPLOTACION	26.103	7.422	45	2.105	-	-	-	35.676
	INMOVILIZADO	-	30.088	-	3.000	-	-	-	33.088
SUBTOTAL CONSEJERIA DE INNOVACION	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	1.237	-	146.083	-	-	21.629	168.949
SUBTOTAL CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	*SUBTOTAL*	-	-	704	-	-	-	-	704
	PPTO. EXPLOTACION	-	-	704	-	-	-	-	704
	SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJERIA DE GOBERNACION	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUBTOTAL	21.073	-	52.464	1.806	-	-	15.750	91.092
	PPTO. EXPLOTACION	1.073	-	-	-	-	-		1.073
	INTERMEDIACION SUBVENC.	20.000	-	52.464	1.700	-	-	15.750	89.914
CONSEJERIA DE EMPLEO	OTROS	-	-		106	-	-		106
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	*SUBTOTAL*	-	389	-	-	-	-	-	389
	PPTO. EXPLOTACION	-	389	-	-	-	-	-	389
	SUBTOTAL	**47.176**	**39.137**	**53.214**	**152.994**	**10.370**	**-**	**37.379**	**340.269**
	PRESTAMOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**10.370**	**-**	**-**	**10.370**
	PPTO. EXPLOTACION	**27.176**	**7.812**	**749**	**2.105**	**-**	**-**	**-**	**37.842**
	INMOVILIZADO	**-**	**30.088**	**-**	**3.000**	**-**	**-**	**-**	**33.088**
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL JUNTA DE ANDALUCIA	**INTERMEDIACION SUBVENC.**	**20.000**	**1.237**	**52.464**	**147.783**	**-**	**-**	**37.379**	**258.863**
	OTROS	**-**	**-**	**-**	**106**	**-**	**-**	**-**	**106**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0220638

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0L0220639

13. DERECHOS DE COBRO Y OBLIGACIONES FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El desglose de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Miles de euros

	31.12.11		31.12.10	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo				
Relaciones con la Junta de Andalucía	**457.856**		**592.098**	
Operaciones especificadas (nota 13.a)	-		-	
Operaciones recibidas (nota 13.a)	58.500		63.775	
Operaciones de intermediación	399.344		528.308	
- Intermediación de subvenciones (nota 13.a)	388.737		440.389	
- Ayudas aprobadas (nota 13.c)	10.607		87.919	
Operaciones genéricas de financiación Junta de Andalucía (nota 13.a)	12		15	
Pasivo				
Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo (nota 13.d)		(105.278)		(145.581)
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (nota 23)		(13.332)		(31.259)
Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos (nota 20)		(144.177)		(201.775)
Acreedores por gestión de ayudas (nota 21)		(397.194)		(458.835)
Total	**457.856**	**(659.981)**	**592.098**	**(837.450)**

La concesión de ayudas con cargo a estos convenios se refleja en "Acreedores por gestión de ayudas" (véase Nota 21) y los importes pendientes de conceder a terceros en el epígrafe de "Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos" (véase Nota 20).

a) Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

El valor en libros de los derechos de cobro con la Junta de Andalucía para cada una de las categorías económicas establecidas en la norma de registro y valoración 21ª según el Plan General Contable de la Junta de Andalucía corresponden a transferencias de financiación pendientes de cobro concedidas por la Junta de Andalucía. El detalle de las mismas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220640

CLASE 8.ª

Ejercicio 2011:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	SALDO ANTERIOR	MODIFICACIONES (**)	SALDO MODIFICADO	DERECHOS RECONOCIDOS (Nota 12)	COBROS	SALDO FINAL
	SUBTOTAL	474.134	-	474.134	95.132	134.330	434.936
	PRESTAMOS	10.370	-	10.370	-	10.370	0
	PPTO. EXPLOTACION	26.446	-	26.446	23.755	20.699	29.502
	INMOVILIZADO	26.199	-	26.199	44.973	42.218	28.954
CONSEJERIA DE INNOVACION	INTERMEDIACION SUBVENC.	411.118	-	411.118	26.386	61.043	376.461
	OTROS	-	-	-	18	-	18
	SUBTOTAL	704	-	704	671	1.375	-
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	704	-	704	630	1.334	-
	OTROS	-	-	-	40	40	-
	SUBTOTAL	29.271	(20.000)	9.271	87.904	84.898	12.276
	PPTO. EXPLOTACION	-	-	-	228	228	-
CONSEJERIA DE EMPLEO	INTERMEDIACION SUBVENC.	29.271	(20.000)	9.271	87.387	84.382	12.276
	OTROS	-	-	-	289	289	-
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	*SUBTOTAL*	56	-	56	200	231	25
	PPTO. EXPLOTACION	56	-	56	200	231	25
	TOTAL	**504.164**	**(20.000)**	**484.164**	**183.906**	**220.833**	**447.237**
	PRESTAMOS (*)	**10.370**	**-**	**10.370**	**-**	**10.370**	**-**
	PPTO. EXPLOTACION (*)	**27.206**	**-**	**27.206**	**24.813**	**22.491**	**29.528**
	INMOVILIZADO (*)	**26.199**	**-**	**26.199**	**44.973**	**42.218**	**28.954**
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**-**	**-**	**-**	**289**	**289**	**-**
TOTAL SALDO DEUDOR JUNTA DE ANDALUCIA	**INTERMEDIACION SUBVENC.(**)**	**440.389**	**(20.000)**	**420.389**	**113.773**	**145.425**	**388.737**
	OTROS	**-**	**-**	**-**	**58**	**40**	**18**

(*) El importe total por dichos conceptos corresponde a Subvenciones y transferencias recibidas para distintas actuaciones por importe de 58.482 miles de euros.

(**) El importe de Intermediación de Subvenciones a31 de diciembre de 2010 de acuerdo con los datos suministrados por el sistema de información Júpiter y en virtud del certificado emitido por el Interventor Delegado de la Consejería de Empleo de acuerdo a la instrucción nº 2/2000, de 1 de marzo, de la Intervención General, el importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2010 se cuantificó en 25.229 miles de euros (hasta los 29.271 miles de euros se trata de 4.042 miles de euros certificados por el Servicio Andaluz de empleo a 31 de diciembre de 2010 por el Interventor Delegado de la propia Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo – SAE). Durante el ejercicio 2011, en los datos suministrados por dicho sistema de información Júpiter, no aparecen reflejados OP por un importe total de 20.000 euros miles dado que han sido barrados en la aplicación. No forman parte pues del saldo inicial y en los datos de Júpiter a 31 de diciembre de 2011 aparece un importe pendiente de cobro de 12.276 miles de euros con la citada Consejería de Empleo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220641

CLASE 8.ª

Ejercicio 2010:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	SALDO ANTERIOR	DERECHOS RECONOCIDOS (Nota 12)	COBROS	SALDO FINAL
	SUBTOTAL	538.431	248.084	312.381	474.134
	PRESTAMOS	25.735	10.370	25.735	10.370
	PPTO. EXPLOTACION	39.222	35.676	48.452	26.446
	INMOVILIZADO	37.502	33.088	44.391	26.199
	INTERMEDIACION				
	SUBVENC.	435.949	168.949	193.780	411.118
CONSEJERIA DE INNOVACION	OTROS	24	-	24	-
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	*SUBTOTAL*	735	704	735	704
	PPTO. EXPLOTACION	735	704	735	704
	SUBTOTAL	18	-	18	-
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	16	-	16	-
	INTERMEDIACION				
INSTITUTO DE ESTADISTICAS DE ANDALUCIA	SUBVENC.	-	-	-	-
	OTROS	2	-	2	-
	SUBTOTAL	232	-	232	-
CONSEJERIA DE GOBERNACION	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	232	-	232	-
	OTROS	-	-	-	-
	SUBTOTAL	10.516	91.092	72.337	29.271
	PPTO. EXPLOTACION	-	1.073	1.073	-
	INTERMEDIACION				
CONSEJERIA DE EMPLEO	SUBVENC.	10.516	89.914	71.159	29.271
	OTROS	-	106	106	-
	SUBTOTAL	1.013	-	1.013	-
	INTERMEDIACION				
CONSEJERIA DE TURISMO	SUBVENC.	1.013	-	1.013	-
	OTROS	-	-	-	-
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	*SUBTOTAL*	680	389	1.014	56
	PPTO. EXPLOTACION	680	389	1.014	56
	TOTAL	**551.624**	**340.269**	**387.728**	**504.164**
	PRESTAMOS (*)	**25.735**	**10.370**	**25.735**	**10.370**
	PPTO. EXPLOTACION (*)	**40.636**	**37.842**	**51.273**	**27.206**
	INMOVILIZADO (*)	**37.502**	**33.088**	**44.391**	**26.199**
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**247**	**-**	**247**	**-**
	INTERMEDIACION				
TOTAL SALDO DEUDOR JUNTA DE ANDALUCIA	**SUBVENC.**	**447.477**	**258.863**	**265.951**	**440.389**
	OTROS	**26**	**106**	**132**	**-**

(*) El importe total por dichos conceptos corresponde a Subvenciones y transferencias recibidas para distintas actuaciones por importe de 63.775 miles de euros.

b) Obligaciones frente a la Junta de Andalucía

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía pendientes de aplicar para cada una

de las Consejerías y Organismos Autónomos y categorías económicas son los siguientes:

Ejercicio 2011:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CONCEPTOS	SALDO INICIAL	MODIFICACIONES (*)	SALDO INICIAL MODIFICADO	FONDOS RECIBIDOS 2011	FONDOS APLICADOS 2011	SALDO FINAL
	SUBTOTAL	64.036	-	64.036	95.132	103.282	55.886
	PRESTAMOS	57.232	-	57.232	-	16.662	40.570
	PPTO. EXPLOTACION	-	-	-	23.755	23.686	69
	INMOVILIZADO	6.803	-	6.803	44.973	37.616	14.160
	INTERMEDIACION						
CONSEJERIA DE INNOVACION	SUBVENC.	-	-	-	26.386	25.319	1.067
	OTROS	-	-	-	18	-	18
	SUBTOTAL	-	-	-	671	630	40
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	-	-	-	630	630	-
	OTROS	-	-	-	40	-	40
	SUBTOTAL	22.550	(20.000)	2.550	87.904	76.015	14.439
	PPTO. EXPLOTACION	2.550	-	2.550	228	615	2.162
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	289	289	-
	INTERMEDIACION						
CONSEJERIA DE EMPLEO	SUBVENC.	20.000	(20.000)	-	87.387	75.111	12.276
	OTROS	-	-	-	-	-	-
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	*SUBTOTAL*	297	-	297	200	434	63
	PPTO. EXPLOTACION	297	-	297	200	434	63
	TOTAL	**86.882**	**(20.000)**	**66.882**	**183.906**	**180.362**	**70.426**
	PRESTAMOS	57.232	-	57.232	-	16.662	40.570
	PPTO. EXPLOTACION	2.847	-	2.847	24.813	25.366	2.294
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	289	289	-
	INMOVILIZADO	6.803	-	6.803	44.973	37.616	14.160
	INTERMEDIACION						
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA	SUBVENC.	20.000	(20.000)	-	113.773	100.430	13.343
	OTROS	-	-	-	58	-	58

(*) Modificación motivada por la anulación del saldo pendiente de obligaciones relacionado con lo comentado en la nota 13.a).

Ejercicio 2010:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CONCEPTOS	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS 2010	FONDOS APLICADOS 2010	SALDO FINAL
	SUBTOTAL	69.522	248.084	253.570	64.036
	PRESTAMOS	69.522	10.370	22.659	57.232
	PPTO. EXPLOTACION	-	35.676	35.676	-
	INMOVILIZADO	-	33.088	26.285	6.803
CONSEJERIA DE INNOVACION	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	168.949	168.949	-
	SUBTOTAL	-	704	704	-
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	-	704	704	-
	OTROS	-	106	106	-
	SUBTOTAL	2.173	91.092	70.716	22.550
	PPTO. EXPLOTACION	2.173	1.073	696	2.550
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	89.914	69.914	20.000
CONSEJERIA DE EMPLEO	OTROS	-	106	106	-
	SUBTOTAL	413	389	506	297
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	PPTO. EXPLOTACION	413	389	506	297
	TOTAL	**72.108**	**340.269**	**325.495**	**86.882**
	PRESTAMOS	69.522	10.370	22.659	57.232
	PPTO. EXPLOTACION	2.586	37.842	37.582	2.847
	INMOVILIZADO	-	33.088	26.285	6.803
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	258.863	238.863	20.000
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA	OTROS	-	106	106	-

c) Ayudas aprobadas

En esta rúbrica "Ayudas aprobadas programas plurianuales" se registra la deficiencia de financiación temporal en relación a la ejecución de los compromisos de dichos programas. El importe total por una cuantía de 10.607 miles de euros, está integrado por 4.361 miles de euros de ayudas comprometidas en la Orden de 12 de mayo de 2009, programa de incentivos TDT; así como fondos comprometidos en relación a la Orden de Autónomo por un montante de 1.313 miles de euros (3.780 miles de euros en 2010) y a la Subvención Global 2007-2013 por una cuantía de 4.931 miles de euros (74.536 miles de euros en 2010).

d) Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo

Bajo dicho epígrafe se recogen las dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores correspondientes al Capítulo VIII para:

- La financiación de créditos correspondientes al fomento de la investigación científica, correspondiendo al crédito concedido a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA) por importe de 82.000 miles de euros, y siendo el órgano gestor la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, ente al cual le deberá ser reembolsado dicho préstamo. De dicha cuantía ha minorado el importe en 19.473 miles de euros durante el ejercicio 2011 debido a la cesión de bienes a la citada fundación para el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC). Ver nota 8. Adicionalmente se han reintegrado 3.448 miles de euros por la amortización del préstamo que la Agencia otorgó a la Fundación, que han sido totalmente cobrados durante el ejercicio 2011. Así pues la cantidad pendiente en el Capítulo VIII con la Fundación es de 59.079 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

- La financiación de los Centro Tecnológico avanzado Aeroespacial, Centro de Investigación e Ingeniería Electromecánica "El Alamillo" y Centro Tecnológico Energías Renovables por importe de 51,2 millones de euros. Durante el ejercicio 2010 se imputaron 5.000 miles de euros como subvención al Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) sin su correspondiente contrapartida por financiación, de modo que supone una corrección de ejercicios anteriores dado que existía financiación en Capítulo VIII (ver nota 2.d) de corrección de errores). La cuantía pendiente en Capítulo VIII por estos conceptos asciende a 46.200 miles de euros.

- En 2009 se incluyó la dotación presupuestaría correspondiente al convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la creación de especialidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todo terreno por un importe total de 25.735 miles de euros. Durante 2010 esta dotación incrementó en 10.370 miles de euros más y se imputó como ingreso a través del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" un

importe de 23.723 miles de euros. En 2011 la cuantía imputada ha sido de 12.381 miles de euros, no restando importe alguno a la fecha pendiente de imputar en Capítulo VIII.

f) Relevancia de los fondos recibidos en la Junta de Andalucía en los resultados y el patrimonio neto

El importe de los ingresos imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

- Fondos recibidos para la financiación de actividades especificadas, ver nota 25.a)

- Fondos destinados a financiar el presupuesto de explotación de la entidad, ver nota 25.b)

El análisis del importe de los ingresos imputados inicialmente a patrimonio y su transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en la Nota 18.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

14. SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS

31.12.11 Miles de euros	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Posición Neta
Empresas del Grupo			
Inversión y Gestión Capital Riesgo, S.A. (Invercaria)	20.497	-	20.497
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía	202	(86)	116
SANDETEL	-	(5.747)	(5.747)
Grupo Santana Motor	126.075	(14)	126.061
SOPREA	29.065	(2.450)	26.615
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur)	3.875	-	3.875
Centro de Empresas Pabellón de Italia C.B.	858	(39)	819
Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía, SL (Fagia)	-	(1.161)	(1.161)
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL	-	(18.414)	(18.414)
01 Innova 24H SL	314	-	314
Fondo de Economía Sostenible para Andalucia	126	-	126
Asociadas			
Junta PTA Málaga	-	(89)	(89)
Parque Científico Tecnológico (Geolit)	909	(672)	237
SADESI	-	(10.619)	(10.619)
Eurocei	-	(87)	(87)
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)	35	-	35
Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales)	10.000	-	10.000
Fundación Andaluza F. Empleo	548	-	548
Parque Tecnológico de Andalucía	-	(732)	(732)
Fondo de Cartera Jeremie	2.199	-	2.199
Fondo Generación Espacios Productivos	138	-	138
Fondo Apoyo al Desarrollo empresarial	5.127		5.127
Otros	645	(128)	517
Deterioro saldos deudores C.B. Pabellón Italia	(820)	-	(820)
Deterioro saldos deudores Santana Motor	(126.075)	-	(126.075)
Deterioro saldos deudores FASUR	(3.875)	-	(3.875)
Total	**69.843**	**(40.238)**	**29.605**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	33.617	-	33.617
Créditos a corto plazo, empresas del grupo	22.833	-	22.833
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(18.646)	(18.646)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	(21.592)	(21.592)
Total a corto plazo	**56.450**	**(40.238)**	**16.545**
Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales)	10.000	-	
Santana Motor, S.A.	98.969	-	
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur)	793	-	
01Innova24H	420	-	
Otros	19	-	
Deterioro de valor de créditos – Santana Motor	(98.969)	-	
Deterioro de valor de créditos – Fasur	(793)	-	
Créditos a largo plazo empresas del grupo	**10.439**	-	
Deudores a largo plazo, empresas del grupo (Invercaria)	**2.954**	-	
Total a largo plazo	**13.393**	-	
Total	**69.843**	**(40.238)**	

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

A continuación se detallan los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2010:

31.12.10 Miles de euros	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Posición Neta
Empresas del Grupo			
Inversión y Gestión Capital Riesgo, S.A. (Invercaria)	23.504		23.504
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía		22	22
SANDETEL		(2.773)	(2.773)
Grupo Santana Motor	101.158		101.158
SOPREA	30.498	(1)	30.497
Sociedad para el impulso del Talento S.L.U. (Talentia)	915		915
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur)	2.714		2.714
Centro de Empresas Pabellón de Italia C.B.	697		697
Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía, SL (Fagia)		(861)	(861)
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL	-	(6.393)	(6.393)
01 Innova 24H SL	419		419
Fondo de Economía Sostenible para Andalucia	13		13
Asociadas			
Junta PTA Málaga		(88)	(88)
Parque Científico Tecnológico (Geolit)	1.118	(672)	446
SADESI		(6.585)	(6.585)
Caf Santana			
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)	35		35
Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales)	10.000		10.000
Fundación Andaluza F. Empleo	548		548
Parque Tecnológico de Andalucía		(732)	(732)
Fondo de Cartera Jeremie	901	(30.117)	(29.216)
Otros	41	(103)	(62)
Deterioro saldos deudores 01 Innova 24H SL	(105)		(105)
Deterioro saldos deudores C.B. Pabellón Italia	(690)		(690)
Deterioro saldos deudores Santana Motor	(101.158)		(101.158)
Deterioro saldos deudores FASUR	(2.714)		(2.714)
Total	**67.894**	**(48.303)**	**19.591**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	35.659		35.659
Créditos a corto plazo, empresas del grupo	20		20
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		(33.288)	(33.288)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		(11.622)	(11.622)
Total	**35.679**	**(44.910)**	**(9.231)**
Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales)	10.000		
Santana Motor, S.A.	101.158		
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur)	867		
Otros	19		
Deterioro de valor de créditos – Santana Motor	(101.158)		
Deterioro de valor de créditos – Fasur	(867)		
Créditos a largo plazo empresas del grupo	**10.019**		
Anticipos de inmovilizado (Grupo Santana Motor) – Nota 8	**555**		
Deudores a largo plazo, empresas del grupo (Invercaria)	**19.202**		
Total	**29.776**		**29.776**

Préstamos participativos concedidos y otros

Con fecha 23 de Julio de 2009 y 18 de Diciembre de 2009 se han concedido a la sociedad Santana Motor, S.A. tres créditos participativos por importe de 42 millones de euros. Igualmente, con fecha 10 de diciembre de 2008 se concedió a la sociedad Santana Motor, S.A. un crédito participativo por importe de 35 millones de euros. Las características de dichos préstamos participativos son las siguientes:

- Santana se compromete a satisfacer a la Agencia la cuantía total, anualmente y en un plazo máximo de 10 años, por importes iguales cada uno de ellos.
- La Agencia percibirá anualmente, en concepto de interés, el EURIBOR a un año más un 0,5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana, entendiéndose por resultado positivo aquél saldo positivo y superior a 200 miles de euros que refleje la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.
- El presente crédito, se situará, en orden a la prelación de créditos, después de los pertenecientes a los acreedores comunes de Santana.
- El préstamo tendrá la consideración de patrimonio contable a efectos de la disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil.
- La Agencia de Innovación y Desarrollo podrá resolver el crédito y exigir la devolución total de la cantidad concedida, en el que caso de que dejara de ostentar una participación directa o indirecta a través de otras entidades, de más del 50% del capital social de Santana Motor, S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 la Agencia concedió un préstamo a Santana Motor, S.A. por importe de 25 millones de euros, pendiente de desembolsar 2 millones de euros, correspondientes al convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas y la Agencia para el desarrollo por esta de los objetivos del convenio suscrito entre dicha Consejería y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la creación de especialidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todo terreno.

Al 31 de diciembre de 2011, los anteriores préstamos se encuentran totalmente provisionados.

Con fecha 9 de junio de 2009 el Consejo Rector de la Agencia adoptó el acuerdo de autorizar la concesión de un préstamo participativo a la sociedad Parque Científico Tecnológico de córdoba, S.L. (Rabanales 21) por valor de 10 millones de euros para la financiación de las obras de urbanización. Dicho acuerdo se ratificó el 23 de junio de 2009 por el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía. Con fecha 31 de julio de 2009 se formalizó dicho préstamo habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 2010 un total de 10 millones de euros. Las características de dicho préstamo participativo son las siguientes:

- Plazo total de 15 años.
- Periodo de carencia: 5 años

- Período de amortización de 10 años.
- Tipo de interés: Euribor a 12 meses.

Otros

La Agencia tiene suscrito con la sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. Unipersonal (Invercaria) un Convenio regulador de la gestión de los distintos programas de incentivos gestionados, principalmente para los Programas Atlantis y Campus, estipulando la reintegración de los fondos recibidos acorde a su devolución por los beneficiarios y el no reintegro de los importes fallidos.

Los saldos deudores transferidos a la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) corresponden básicamente a la financiación por parte de la Agencia del importe requerido por las ampliaciones de capital de la sociedad Alestis, S.A. por importe de 25 millones de euros.

Los saldos de naturaleza acreedora que la Agencia mantiene con SANDETEL y SADESI se corresponden con prestación de servicios que dichas sociedades llevan a cambio en base a las encomiendas de gestión formalizadas durante el ejercicio (Véase nota 19 y 30).

Con fecha 31 de diciembre de 2011, la Agencia mantiene un saldo acreedor de 30 millones de euros con el Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L cuyo objeto es la gestión de puntas de tesorería (ver Nota 16).

15. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen las participaciones en las siguientes entidades:

				Miles de euros
	Participación	31.12.2011	Participación	31.12.2010
Títulos con cotización oficial:				
Grupo Ezentis, S.A.	1,53%	1.259	1,53%	1.125
Títulos sin cotización oficial:				
Andalucía Capital Desarrollo FCR, Régimen Simplificado	11,11%	1.814	11,11%	2.197
Fondo Europeo de Inversiones	0,15%	1.311	0,15%	1.310
Silicio Energía, S.A.	17,00%	4.321	17,00%	7.817
P.T. Agroindustrial de Jerez	19,00%	19	19,00%	14
Red Logística de Andalucía S.A	5,67%	4.755	5,67%	4.775
TOTAL		**13.479**		**17.238**

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Saldo inicial	**17.238**	**11.759**
Altas	-	4.000
Traspasos	-	4.775
Bajas	(5.146)	-
Deterioro de valor de participaciones	(19)	(3.296)
Reversión del deterioro de valor de participaciones	1.406	-
Saldo final	**13.479**	**17.238**

b) Los movimientos durante el ejercicio de los activos financieros disponibles para la venta corresponden a :

a.1) Dentro de las bajas con fecha 1 de febrero de 2011 y 29 de julio de 2011, se han producido reembolsos a los participes de Andalucía Capital Desarrollo FCR por importe de 3.000 miles de euros y 2.000 miles de euros respectivamente, proporcional a su porcentaje de participación en el mismo. Ha correspondido a la Agencia IDEA un importe total de 641 miles de euros.

a.2) Con fecha 6 de septiembre de 2011, se ha llevado a cabo una reducción de capital de Silicio Energía por un importe de 45.613 miles de euros, de los cuales 8.249 miles de euros corresponden a la Agencia IDEA, por la cual ha recibido un importe de 4.505 miles de euros como restitución correspondiente a dicha reducción de capital y se ha aplicado 3.924 miles de euros de la provisión asociada a dicha inversión.

a.3) Dentro de las reversiones deterioros de las participaciones del ejercicio, el importe más significativo corresponde a la sociedad Silicio Energía, S.A. por importe de 1.009 miles de euros.

16. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.11	**31.12.10**
Caja, euros	7	7
Caja, moneda extranjera	1	-
Unicaja (*)	2.800	8.240
Cajasol	8.095	2.381
BBVA	1.517	855
Banco Sabadell	10	5
BSCH	8	30.029
Banesto	14	19
Banco Pastor	-	188
La Caixa	11	276
La General (*)	9.317	16.368
Cajasur	16	81
Bankia	5.035	-
Cajamar (*)	4.092	7.998
Bancos, Pabellón Italia	928	843
Imposición a plazo fijo (***)	11.700	-
BEF (**)	-	-
Total corto plazo	**43.550**	**67.290**
BEF (**)	2.895	2.895
TOTAL	**46.445**	**70.185**

(*) Existe un importe de 16.209 miles de euros (32.606 miles de euros en 2010) que no son de libre disposición, y que están afectos básicamente al programa de Subvención Global de Andalucía y encomiendas de gestión.

(**) Tanto a 2011 como a 2010, las disponibilidades de efectivo en el Banco Europeo de Finanzas se encuentran pignoradas como garantía de los avales otorgados a empresas en función del Convenio suscrito entre ambas partes por importe 6.630 miles de euros. En función del periodo de vigencia superior a un ejercicio de dichos avales, se clasifica el importe correspondiente por 2.895 miles de euros (2.895 miles de euros en 2010) bajo el epígrafe del balance de situación "Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros".

(***) A cierre del ejercicio, la Agencia mantiene una inversión en dos imposiciones a plazo fijo cuyo vencimiento es inferior a 3 meses.

17. FONDOS PROPIOS

a) Fondo social

El epígrafe Fondo Social recoge el importe de las aportaciones de carácter patrimonial recibidas de la Junta de Andalucía. Por tanto, recogiendo básicamente las aportaciones fundacionales indicadas en la Ley de creación de la Agencia y su Reglamento.

Durante ejercicio 2011 no se han producido movimientos en el epígrafe de Fondo Social.

Acontecimientos acaecidos hasta 31 de diciembre de 2010:

Como consecuencia de los Decretos del Presidente de la Junta de Andalucía 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de consejerías, y 137/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la Agencia transmitió la propiedad de las acciones de Cetursa Sierra Nevada, S.A. y Promonevada, S.A. al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía siendo estos activos adscritos a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Adicionalmente, con fecha 8 de junio de 2010, la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública resolvió incorporar al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscribir a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte dichas participaciones accionariales. Conforme a lo anterior, la Secretaria del Consejo de Administración de Cetursa y Promonevada certifica como socio/accionista de ambas sociedades al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la adscripción a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

De acuerdo a la Norma de Registro y Valoración nº 8 de "Bienes adscritos o cedidos" de la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles de Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, la entidad que cede un activo, en caso de haber transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de este, dará de baja el activo cedido por su valor contable. Asimismo, la norma indica que de no existir contraprestación se ha de atender a lo dispuesto en la norma 20ª punto 3 de "Subvenciones, transferencias, donaciones y legados" que determina su contabilización como gasto en el momento de la concesión.

No obstante lo anterior, según el Plan General Contable de Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en su Norma de Registro y Valoración nº 18 de "Subvenciones, donaciones y legados", indica que la contabilización mencionada debe realizarse disminuyendo el Patrimonio Neto.

La formulación de las cuentas anuales de la Agencia a 31 de diciembre de 2010 se realizó, tal y como se indica en la Nota 2a) considerando el "Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles de Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas" así como el "Plan General Contable de Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre" y demás normativa mercantil aplicable en España. En base a esto, la dirección de la Agencia ha entendido que en, aplicación de la normativa recogida en el Plan General Contable de la sociedades mercantiles (RD 1514/2007), contribuye a mostrar de manera más adecuada la transacción por la que se transmiten las acciones por parte de la Agencia y sin que afecte a los resultados de la misma, ya que en su origen la misma transacción no tuvo efectos en los resultados de la Agencia.

La transmisión de dichas participaciones accionariales se registró mediante la baja: del coste y provisión de las inversiones financieras correspondientes, de sus subvenciones correlacionadas y de importes recibidos en el ejercicio 1995 como aportaciones al fondo social de cesiones de crédito con objeto de su participación en ampliaciones de capital de las citadas sociedades mercantiles. El efecto en los diversos epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 adjunto fue el siguiente:

Dr/(Cr)	Miles de euros	
	Cetursa	**Promonevada**
Inversiones en empresas del grupo – Instrumentos de patrimonio (neto), Nota 10	(68.700)	(12.643)
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía (Nota 18)	20.939	8.332
Fondo Social	46.536	4.311
Resultado del ejercicio	1.225	-

b) Reserva adopción NPGC

Durante el ejercicio 2011 y 2010 no se han producido movimientos en el epígrafe de Reservas adopción NPGC.

c) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2011 y 2010 no se han producido movimientos en los epígrafes de reservas y resultados de ejercicios anteriores, salvo las consideraciones expuestas en la Nota 2.d) y reflejadas en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe son los siguientes (en miles de euros):

	Saldo 01.01.2011	Dotación presupuestaria	Otros movimientos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.11
Subvenciones de capital (*) y (***)	72.790	-	18.635	(18.486)	(8.933)	64.006
Fondos consignados (**)	64.262	44.973	18.202	(17.752)	0	109.685
Total	**137.052**	**44.973**	**36.837**	**(36.238)**	**(8.933)**	**173.691**

	Saldo 01.01.10	Dotación presupuestaria	Otros movimientos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.10
Subvenciones de capital	49.298	26.285	7.500	(10.438)	(3.716)	68.928
Fondos consignados	149.563	23.724	(64.198)	(44.827)	-	64.262
Total	**198.861**	**50.009**	**(56.699)**	**(55.265)**	**(3.716)**	**133.190**

(*)Del importe registrado en las subvenciones de capital proceden de la Junta de Andalucía 54.041 miles de euros (58.897 miles de euros en 2010) y de otras entidades 10.010 miles de euros (10.076 miles de euros en 2010).
(**)Del importe registrado en los Fondos consignados proceden de la Junta de Andalucía el 100% de importes tanto en 2011 como en 2010 recibidos.
(***) Adicionalmente ver Nota 2.d) de corrección de errores y Nota 2.f) por la re expresión de las cifras causadas por el ajuste de años anteriores de la Nota 8.

Las dotaciones presupuestarias corresponden principalmente a la sociedad Incubadora de Emprendedores (INCUBA) por importe de 44.024 miles de euros, para aportaciones de capital cuyo destino final es la compensación de pérdidas del Grupo Santana en disolución como se comenta en la Nota 27.c) (47.737 miles de euros en 2010).

Las imputaciones a resultados más significativas corresponden a aplicaciones relacionadas con la cesión de bienes a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA) por importe de 17.130 miles de euros tal y como se describe en las Notas 6 y 26 debido al Centro Avanzado de Tecnologías Aeronáuticas (CATEC).

Adicionalmente en la imputación a ingresos se produce la aplicación por deterioro de inversiones en empresas de grupo relativas al deterioro la sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A.U. por 3.546 miles de euros, así como la imputación a ingresos de la dotación presupuestaria del convenio de

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0L0220654

colaboración más abajo descrita por importe 12.381 miles de euros con el Grupo Santana.

En "Otros movimientos" se han producido durante el ejercicio traspasos de subvenciones de capital, cuyos importes más significativos son de 19.473 miles de euros que provienen del Capítulo VII para la financiación de los bienes cedidos a la mencionada Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial para el CATEC como se informa en la Nota 13.d), así como el traspaso igualmente de subvenciones por importe de 12.381 miles de euros correspondientes al Grupo Santana, en particular: al convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Agencia para el desarrollo por ésta de los objetivos del convenio suscrito entre dicha Consejería y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la creación de espacialidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todo terreno (Fondos Consignados mediante financiación por Capítulo VIII recibida en el ejercicio 2009 – ver Nota 13.d).

19. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
	Importe	Importe
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas a largo plazo	**150.863**	**180.206**
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 9.2 y 19.a)	45.550	34.596
Otros pasivos financieros.	35	29
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 13)	105.278	145.581
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas a corto plazo	**20.700**	**41.060**
Deudas con entidades de crédito. (Nota 9.2 y 19.a)	4.559	6.507
Otros pasivos financieros (1)	16.141	34.553
Relaciones con la Junta de Andalucía (Nota 20)	**144.177**	**201.775**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14)	**18.646**	**33.288**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**441.089**	**491.656**
Proveedores	3.445	3.226
Proveedores, empresas del grupo y asociadas(2)	21.592	11.622
Acreedores varios (3)	14.980	11.344
Acreedores por gestión de ayudas (Nota 21)	397.194	458.835
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	291	284
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	1.025	3.660
Anticipos de clientes	2.562	2.685

(1) Dentro de esta rúbrica la Agencia registra principalmente Deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 13.332 miles de euros (32.098 miles de euros en 2010) - véase Nota 23 –. Igualmente, se recogen bajo dicho epígrafe importes de menor cuantía de las retenciones realizadas en las certificaciones de obra recibidas y la provisión por terminación de determinadas obras.

(2) El incremento del ejercicio se debe fundamentalmente a la formalización de nuevas encomiendas de gestión con las empresas Sadesi y Sandetel. A cierre del ejercicio ambas empresas tienen un saldo pendiente por este concepto de 10.585 miles de euros y 5.746 respectivamente. De igual forma se han realizado con la sociedad Soprea comisiones de intermediación financiera por la gestión de los fondos reembolsables en 2.450 miles de euros.

(3) Dentro de esta rúbrica se encuentran registrados principalmente los compromisos pendientes de pago por las aportaciones a la constitución de la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía pendiente de desembolso por importe de 6.000 miles de euros y un saldo pendiente de devolución a la Junta de Andalucía por importe de 4.063 miles de euros.

Adicionalmente ejercicio 2011 se han reclasificado 1.250 miles de euros de la cuenta "Acreedores por subvenciones" a "Otros acreedores" debido a una corrección de errores de 5.000 miles de euros que se explica en la Nota 2.d) de corrección de errores.

a) Préstamos con entidades de crédito

	Miles de euros				
		Saldo al 31 de diciembre de 2011			
	Límite	Largo plazo	Corto plazo	Total	Tipo de interés
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	17.187	3.125	20.312	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	24.219	781	25.000	(2)
Ministerio de Industria	500	142	20	162	-
Ministerio de Industria	708	355	51	406	-
Ministerio de Industria	1.017	814	102	916	-
Ministerio de Industria	300	300	-	300	-
Ministerio de Industria	630	630	-	630	-
Ministerio de Industria	1.903	1.903	-	1.903	-
Intereses devengados no vencidos	-	-	480	480	-
Total	**55.058**	**45.550**	**4.559**	**50.109**	

	Miles de euros				
		Saldo al 31 de diciembre de 2010			
	Límite	Largo plazo	Corto plazo	Total	Tipo de interés
Banco Europeo de Inversiones (1)	20.000	-	2.500	2.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	12.500	-	12.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	20.314	3.124	23.438	(2)
Ministerio de Industria	500	162	20	182	(2)
Ministerio de Industria	708	405	51	456	0
Ministerio de Industria	1.017	915	102	1.017	0
Ministerio de Industria	300	300	-	300	0
Intereses devengados no vencidos	-	-	710	710	-
Total	**72.525**	**34.596**	**6.507**	**41.103**	

(1) Las operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones cuentan con aval recibido de la Junta de Andalucía.
(2) Las operaciones financiadas con el Banco Europeo de Inversiones están tomadas al tipo fijo existente en el momento de cada una de las disposiciones.

La variación principalmente se debe a la concesión a la Agencia de dos nuevos préstamos por el Ministerio de Industria cuyo importe total asciende a 2.533 miles de euros en total, ambos con vencimiento en el ejercicio 2025. Adicionalmente se ha dispuesto de mayor cuantía en el préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por 12.500 miles de euros. La cuantía dada de baja durante el ejercicio se debe a amortizaciones de los citados préstamos.

20. RELACIONES CON LA JUNTA DE ANDALUCIA – OTROS CONCEPTOS

El movimiento de los epígrafes de Financiación de actuaciones del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2011:

	Miles de euros
	Saldos
Saldo deudor inicial	-
Saldo acreedor inicial	(201.775)
Otros	-
Saldo neto inicial (31.12.10)	**(201.775)**
Dotaciones de fondos	(103.083)
Modificaciones y reintegros	(307)
Fondos comprometidos	55.640

Traspasos a corto plazo	105.097
Otros	251
Saldo neto final (31.12.11)	**(144.177)**

Ejercicio 2010:

	Miles de euros
	Saldos
Saldo deudor inicial	-
Saldo acreedor inicial	(206.600)
Otros	
Saldo neto inicial (01.01.09)	**(206.600)**
Dotaciones de fondos	(266.608)
Modificaciones y reintegros	(1.377)
Fondos comprometidos	186.096
Traspasos a corto plazo	86.714
Otros	-
Saldo neto final (31.12.09)	**(201.775)**

Durante el ejercicio 2011 el detalle de los compromisos netos (fondos comprometidos-modificaciones y reintegros) es el siguiente:

Compromisos Netos	**Miles de Euros**
SUBVENCION GLOBAL DE ANDALUCIA 2000-2006	(415)
PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCIA 2007-2013 NO SGA NO ORDEN	328
PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCIA 2007-2013 INNOEMPRESA	(72)
PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCIA 2007-2013 SGA ORDEN	(21.178)
AYUDAS SOCIOLABORALES (D.G.TRABAJO)	87.690
ORDEN INCENTIVO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ANDALUCIA	(11.879)
ORDEN DELEGACION COMPETENCIAS PLAN 2000E-MOTOE	453
ENCOMIENDA GESTION INCENTIVOS TRABAJO AUTONOMO	(2.467)
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES	(4.752)
CONVENIO JUNTA DE ANDALUCIA-ENTIDADES FINANCIERAS-SUBSIDIACION TIPO INTERES AYUDAS	(108)
ORDEN AGENTES SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO	(1.163)
ENCOMIENDA GESTION SECTOR AERONAUTICO	(77)
SUBVENCIONES CORPORACIONES LOCALES DE ANDALUCIA	8.974
TOTAL	**55.333**

La composición de este saldo neto a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
	Saldos	Saldos
Fondos disponibles pendientes de comprometer	(103.846)	(165.511)
Financiación de activos financieros	(40.331)	(36.264)
Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos	**(144.177)**	**(201.775)**

Dentro de este epígrafe se incluyen los fondos consignados a la Agencia para financiar los programas de ayudas específicas que las distintas consejerías de la Comunidad Autónoma de Andalucía canalizan a través de la Agencia. Igualmente como se describe en la Nota 4.9) de la memoria, se incluyen en este epígrafe los fondos consignados a la Agencia en relación con la Subvención Global de Andalucía.

Subvención Global de Andalucía 2000-2006

El 29 de diciembre de 2000, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para una subvención global para Andalucía integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas durante el período 2000-2006. Las modalidades de utilización de esta nueva subvención se establecen en el convenio suscrito el 23 de marzo de 2001 entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
El gasto público del programa de la subvención de 2000-2006 asciende a 461 millones de euros. En esta participación está incluida la parte del FEDER (74,4%), y el de la Junta de Andalucía. La fecha límite establecida para la realización del programa es el 31 de diciembre de 2008.

El movimiento de los fondos comprometidos y la dotación de fondos con cargo a la Subvención Global de Andalucía ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011	Saldo 01/01/11	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31/12/11
SGA 00-06 (miles de euros)	-	(418)	-	418	-

Ejercicio 2010	Saldo 01/01/10	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31/12/10
SGA 00-06 (miles de euros)	21.231	(296)	-	(20.935)	-

Durante el presente ejercicio y en referencia al Programa Subvención Global de Andalucía 2000-2006 se ha producido un decaimiento neto de los compromisos por un importe de 418 miles de euros (296 miles de euros en 2010). De dicho importe neto de decaimiento, 415 miles de euros corresponden a incentivos directos y 3 miles de euros corresponden a Ayudas reembolsables. Al mismo tiempo se ha procedido, provisionalmente, a reasignar vía financiación, expedientes correspondientes al citado programa por un montante de 20.517 miles de euros a los fondos que han financiado a la Encomienda de Gestión 2005 otorgada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (anteriormente Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. La citada cuantía ha sido justificada ante dicha Consejería, encontrándose actualmente pendientes de la emisión de los documentos contables "J" (Sistema de información Júpiter de la Junta de Andalucía) correspondientes. Todo ello conduce a una cuantía total comprometida a 31 de diciembre de 2011 de 462.118 miles de euros. De estos importe quedan pendientes de cancelación un importe de 940 miles de euros que se recoge dentro del epígrafe de "Acreedores por subvenciones asignadas en intermediación".

Existe un exceso de compromiso cuantificado en 944 miles de euros que se encuentra por encima del gasto público total aprobado para el programa 2000-2006, esto es 461 millones de euros. A la fecha de 31 de diciembre de 2011 se han cobrado por la tesorería de la Agencia IDEA los 462.118 miles de euros dotados presupuestariamente por la Junta de Andalucía.

El importe de las dotaciones de fondos de esta subvención global 2000-2006 durante el presente ejercicio ha ascendido a cero miles de euros y en ejercicios anteriores ascendió a 462.118 miles de euros. Por consiguiente, el importe acumulado de las dotaciones de fondos recibido a 31 de diciembre de 2011 asciende a 462.118 miles de euros al igual que en 2010.

Subvención Global de Andalucía 2007-2013

La Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013 es una parte integrante del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, el cual fue aprobado mediante Decisión de la Comisión, C(2007) 6118, de 3 de diciembre de 2007 por la que se adopta el Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de convergencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España), CCI 2007 ES 16 1 PO 008.

Con fecha 30 de mayo de 2008 se considera aprobado el documento "Criterios de selección de las operaciones" por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Con posterioridad, con fecha 12 de febrero de 2009 fue firmado el Acuerdo para la gestión de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía, entre la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, como Organismo Intermedio del POFA 2007-2013, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, como Organismo Intermedio de la Subvención Global.

La Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013, se instrumenta por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, con el objetivo específico de apoyar la innovación y el desarrollo de la empresa en Andalucía, preferentemente de las pequeñas y medianas, mediante un conjunto integrado de incentivos orientados a facilitar la creación de nuevas empresas, la consolidación de las ya existentes y a promover la cooperación empresarial, como elementos básicos para la mejora del bienestar social y económico de la población andaluza, así como con otras actuaciones complementarias destinadas a reforzar el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.

Con un período de vigencia que abarca el período 2007-2013 la Subvención Global se aprueba inicialmente con un gasto público total de 825 millones de euros y con una contribución comunitaria del FEDER de 586 millones de euros.

En el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013 correspondiente al año 2011 celebrado el día 28 de junio de ese mismo año se aprobó un reprogramación financiera del citado programa. La Comisión Europea aprobó definitivamente con fecha 14 de febrero de 2012 la citada reprogramación. Como consecuencia de la misma, la Subvención Global aumenta su dotación presupuestaria en 133.872 miles de euros ascendiendo el Gasto Público Total a 959.033 miles de euros.

Posteriormente en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 correspondiente al año 2012 celebrado el día 21 de junio se aprobó una nueva reprogramación. Como consecuencia el Gasto Público Total de la Subvención Global queda fijado en 949.633 miles de euros. Actualmente estamos a la espera de la aprobación definitiva por parte de la Comisión Europea.

El movimiento de los fondos comprometidos y la dotación de fondos con cargo a la Subvención Global de Andalucía ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011	Saldo 01/01/11	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31/12/11
SGA 07-13 (miles de euros)	74.535	(15.533)	(2.500)	(51.571)	4.931

Ejercicio 2010	Saldo 01/01/10	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31/12/10
SGA 07-13 (miles de euros)	107.357	100.882	(136.204)	2.500	74.535

Durante el presente ejercicio y en referencia al Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013 Subvención Global se ha producido un decaimiento neto de los compromisos por un importe de 15.533 miles de euros (durante el ejercicio 2010 el importe de los compromisos ascendió a 100.882 miles de euros). De dicho importe neto de decaimiento de los compromisos, 21.178 miles de euros corresponden a decaimiento de incentivos directos y 5.645 miles de euros corresponden a compromisos netos de Ayudas reembolsables. En ejercicios anteriores el importe comprometido ascendió a 518.087 miles de euros. Con ello, el importe de los fondos comprometidos acumulados a 31 de diciembre de 2011 asciende a 502.554 miles de euros. Al mismo tiempo se ha procedido, provisionalmente, a reasignar vía financiación, expedientes correspondientes al citado programa por un montante de 51.571 miles de euros a los fondos que han financiado a la Encomienda de Gestión 2005 otorgada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (anteriormente Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. La citada cuantía ha sido justificada ante dicha Consejería, encontrándose actualmente pendientes de la emisión de los documentos contables "J" (Sistema de información Júpiter de la Junta de Andalucía) correspondientes.

Del total de fondos comprometidos quedan pendiente de justificar por parte de los beneficiarios de los mismos un importe de 305.687 miles de euros (361.234 miles de euros en 2010) que se recogen dentro del epígrafe de "Acreedores por subvenciones asignadas por intermediación (ayudas pendientes de justificación por el beneficiario).

El Importe de 4.931 registrado bajo el epígrafe de "Relaciones con la Juntas de Andalucía" (Nota 13), recoge el exceso de compromisos sobre los fondos presupuestarios consignados a 31 de diciembre de 2011 (74.535 miles de euros en 2010).

El importe de las dotaciones de fondos de esta subvención durante el presente ejercicio ha ascendido a 2.500 miles de euros (136.204 miles de euros en 2010), siendo el importe acumulado de las dotaciones de fondos recibidos a 31 de diciembre de 2011 de 446.052 miles de euros.

El saldo neto deudor de 4.931 miles de euros (74.535 miles de euros en 2010) será consignado por parte de la Junta de Andalucía una vez que sea realizado el pago a los beneficiarios de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención. Con ello, se registra como saldo deudor exigible a corto plazo, ya que, su exigibilidad se

produce en el momento de la justificación por parte del beneficiario de dicha ayuda que se contabiliza en el pasivo a corto del balance situación adjunto (ver Nota 21)

A la fecha de 31 de diciembre de 2011 se han cobrado por la tesorería de la Agencia IDEA 89.050 miles de euros.

21. ACREEDORES POR GESTIÓN DE AYUDAS

Conforme a lo previsto en la Ley de creación de la Agencia, ésta ha celebrado diversos convenios con otras administraciones públicas y empresas e instituciones públicas y privadas para favorecer la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía.

Estos convenios que, básicamente, consisten en la concesión de subvenciones u otras ayudas a los tipos de empresas o actividades que se definen en los mismos, pueden ser financiados con recursos de la propia Agencia o con recursos de otras instituciones u organismos, entre los que se encuentra la Subvención Global de Andalucía.

El saldo de acreedores por gestión de ayudas representa el saldo pendiente de desembolso en relación con los convenios de subvenciones y otras ayudas firmados o acordados con anterioridad al 31 de diciembre de 2011. Este saldo, por tanto, recoge las ayudas y convenios aprobados pendientes de desembolsar a los correspondientes beneficiarios de los mismos, bien por encontrarse pendientes de justificación por parte de éstos o por estar comprometidos pero pendientes de pago en base al calendario de pagos acordados en los convenios suscritos. Por su parte, el remanente de convenios de subvenciones y otras ayudas suscritos y/o firmados pendientes de otorgar a favor de beneficiarios específicos (que englobaría a acreedores por gestión de ayudas pendientes de formalizar) se clasifica en el epígrafe "Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos" del balance de situación adjunto.

Otra información relativa a las operaciones de intermediación

	Obligaciones de pago	
	2011	2010
Acreedores por gestión de ayudas	**Miles de euros**	**Miles de euros**
Saldo inicial	**512.856**	**536.282**
Obligaciones reconocidas en el ejercicio	64.167	194.576
Ayudas abonadas - Pagos	(128.819)	(218.003)
Subtotal	**448.204**	**512.856**
Anticipos concedidos	(51.085)	(54.021)
Saldo final – Nota 13	**397.119**	**458.835**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

	Derechos de cobros	
	2011	2010
	Miles de euros	Miles de euros
Saldo inicial	**420.389**	**447.480**
Derechos reconocidos en el ejercicio	113.773	258.863
Cobros	(145.425)	(265.951)
Saldo final – Nota 13	**388.737**	**440.392**

El saldo inicial por importe de 420.389 miles de euros incorpora una disminución de 20.000 miles de euros correspondiente a los documentos "OP" del presupuesto 2010 barrados por la Consejería de Empleo en el ejercicio 2011 (Nota 13)

Con fecha 12 de julio de 2011, el Director General de la Agencia emite resolución de inicio del procedimiento para la declaración del reintegro de un pago indebido de 3 millones de euros.

22. OTRAS PROVISIONES

a) Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

Ejercicio 2011:

			Miles de euros
	Avales concedidos	Otras responsabilidades	Total
Saldo inicial	**34.871**	**18.290**	**53.160**
Dotaciones	34.991	1.601	36.592
Aplicaciones	(9.525)	-	(9.525)
Otros ajustes/Traspasos	(4.548)	(800)	(5.348)
Saldo final	**55.788**	**19.091**	**74.879**

Ejercicio 2010:

			Miles de euros
	Avales concedidos	Otras responsabilidades	Total
Saldo inicial	**21.363**	**17.465**	**38.828**
Dotaciones	23.580	37.700	61.280
Aplicaciones	-	-	-
Otros ajustes/Traspasos	(10.073)	(36.875)	(46.948)
Saldo final	**34.871**	**18.290**	**53.160**

b) Avales concedidos

Al 31 de diciembre de 2011 se registran bajo dicho epígrafe los quebrantos económicos que se puedan derivar de los avales que la Agencia tenía prestados a terceros en garantía, correspondiendo las dotaciones del ejercicio al deterioro de la situación financiera de las sociedades avaladas por importe de 34.991 miles de euros (23.580 miles de euros en 2010) (véase Nota 26) y 4.548 miles de euros como traspasos por las ejecuciones de avales realizadas por las entidades financieras (10.073 miles de euros en 2010) (véase Nota 27).

Durante el ejercicio 2011, la Agencia ha revertido provisiones por valor de 9.525 miles de euros (véase Nota 26) como consecuencia de la disminución del riesgo en base a las comunicaciones recibidas por las entidades financieras.

c) Provisión otras responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2011 se registra principalmente bajo dicho epígrafe la provisión correspondiente a los patrimonios netos negativos de las sociedades dependientes Fabricados para la Automoción del Sur S.A. (FASUR) y Santana Motor, S.A. que a fecha de cierre ascienden a 19.040 miles de euros y 0 miles de euros, respectivamente (17.439 miles de euros y 800 miles de euros, en 2010, respectivamente). De esta forma, durante el ejercicio la dotación realizada corresponden a Fabricados para la Automoción del Sur S.A. (FASUR) por importe de 1.601 miles de euros. (3.752 miles de euros en FASUR, siendo la aplicación por el Grupo Santana de 33.148 miles de euros debido a la adquisición del crédito ICO por parte de la Agencia, en 2010) (Véase Nota 25.e).

En el ámbito de la liquidación del Grupo Santana, tras las negociaciones llevadas a cabo entre el ICO y la Agencia IDEA, y en razón de la situación de Santana Motor S.A. y las características del contrato de préstamo firmado el 9 de junio de 1994, por importe 40,8 millones de euros, las partes comparecientes han alcanzado un acuerdo firmado el 15 de diciembre de 2011 para la cesión del mencionado crédito por parte del ICO a favor de la Agencia por un importe de 0,8 miles de euros.

23. DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES

Dentro de esta rúbrica la Agencia registra los ingresos anticipados por actuaciones no ejecutadas que cuentan con financiación específica al cierre del ejercicio que se imputarán a ingresos en función de su ejecución real por importe de 13.332 miles de euros (31.259 miles de euros en 2010).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

24. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible de la previsión del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2011 **Miles de euros**	**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**		
Resultado neto del ejercicio			**(15.519)**
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados (Nota 17)			
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo neto**
Corrección por IS			
Diferencias permanentes	139.256	(119.752)	19.504
Diferencias temporarias			
- con origen en el ejercicio	1.697	(4.762)	(3.065)
- con origen en ejercicios anteriores	163	(1.088)	(925)
Compensación bases imponibles negativas			
Base imponible (resultado final)			(5)

Ejercicio 2010 **Miles de euros**	**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**		
Resultado neto del ejercicio			**(58.737)**
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados (Nota 17)			-
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo neto**
Corrección por IS		(1.277)	(1.277)
Diferencias permanentes	202.150	(147.568)	54.582
Diferencias temporarias			
- con origen en el ejercicio	8.774	(3.572)	5.202
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación bases imponibles negativas	230		230
Base imponible (resultado final)			

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220666

CLASE 8.ª

El gasto por el impuesto sobre Sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2011	2010
Impuesto corriente	-	(210)
Impuesto diferido	(996)	1.487
	(996)	**1.277**

Por otro lado, en el presente ejercicio, la entidad ha generado una deducción por formación profesional, que ha ascendido a 1 miles de euros y que no ha sido ni aplicada ni activada.

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo XV del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas. Conforme a lo dispuesto en el citado régimen, la Entidad debe ajustar en la base imponible las rentas derivadas de actividades exentas, debiendo incluirlas en las diferencias permanentes. Esto supone que se practique un ajuste positivo a la base imponible por los gastos no deducibles y un ajuste negativo a la misma por los ingresos exentos.

El movimiento y detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.11
Activos por impuestos diferidos	130	1	-	131
TOTAL	**130**	**1**	**-**	**131**

	Miles de Euros			
	Saldo a 01.01.11 (*)	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.11
Pasivos por impuestos diferidos	(777)	998	-	221
Pasivos por impuestos diferidos P. Neto	12.246	7.639	-	19.885
TOTAL	**11.469**	**8.637**	**-**	**20.106**

(*)ver cambio por ajustes y cambios contables en Nota 2.d)

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.09	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.10
Activos por impuestos diferidos	276		(146)	130
TOTAL	**276**		**(146)**	**130**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220667

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.09	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.10
Pasivos por impuestos diferidos	858		(1.635)	(777)
Pasivos por impuestos diferidos P. Neto	9.244	1.715		10.959
TOTAL	**10.102**	**1.715**	**(1.635)**	**10.182**

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Al cierre del ejercicio 2011, debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las Autoridades Fiscales, se podrían derivar contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

25. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2011	**31.12.2010**
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía (Nota 13.e)	895	289
Ventas (1)	4.725	2.607
Prestación de servicios (2)	2.695	1.198
	8.315	**4.094**

(1) El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden en gran parte a ingresos derivados de operaciones de préstamos.

(2) Este saldo corresponde a las facturaciones generadas por la gestión de los Fondos Reembolsables descritos en la Nota 31.

b) Otros ingresos de explotación

La distribución de otros ingresos de explotación correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2011	**31.12.2010**
Ingresos accesorios a la explotación y otros de gestión corriente	5.116	8.257
Subvenciones de explotación	5.015	1.247
Transferencias de financiación Junta de Andalucía	38.208	51.184
	48.338	**60.688**

Las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía consignadas anualmente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía van destinadas a cubrir los gastos de explotación de la Agencia. Del importe total asignado en el Presupuesto como transferencia corriente para esa cobertura, se aplica a resultados la cuantía necesaria para cubrir la totalidad de esos gastos de explotación. El eventual importe restante que pudiera existir se destina a compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores.

En el epígrafe de "Ingresos accesorios a la explotación y otros de gestión corrientes" la Agencia reconoce entre otros los ingresos que recibe por arrendamientos de bienes inmuebles, tal y como se describe en la Nota 8 por importe de 4.411 miles de euros (4.914 miles de euros en 2010).

c) Gasto de personal.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2011	**31.12.2010**
Sueldos, salarios y asimilados	14.114	14.517
Cargas sociales:	3.914	3.980
- Seguros sociales	3.610	3.683
- Otras cargas sociales	304	297
	18.028	**18.497**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

Categoría	Hombres	Mujeres	2011	Hombres	Mujeres	2010
Directores	13	5	18	11	4	15
Gerentes	4	4	8	4	4	8
Jefes de departamento	13	2	15	13	2	15
Subdirectores	12	6	18	11	6	17
Secretario General	1	0	1	1	0	1
Técnicos	86	104	190	91	111	202
Administrativos	17	62	80	17	64	81
Conductores	7	0	7	7	0	7
	152	**184**	**336**	**155**	**191**	**346**

d) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Miles de euros	
	31.12.2011	**31.12.2010**
Inmovilizado intangible (Nota 7)	-	-
Inmovilizado material (Nota 8)	6.006	1.562
	6.006	**1.562**

Bajo dicho epígrafe se registran principalmente los resultados obtenidos por la permuta comercial de distintas parcelas ubicadas en el Campus de la Salud en Granada por 4.760 miles de euros siendo el resto ventas de inmovilizado. Ver Nota 7.

e) Otros resultados

	Miles de euros	
	31.12.2011	**31.12.2010**
Ingresos excepcionales	80	71
Gastos excepcionales	(1.927)	(2.002)
	(1.847)	**(1.931)**

En el epígrafe de Gastos excepcionales se registran fundamentalmente la provisión asociada al patrimonio neto negativo de la sociedad Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR) por 19.040 miles de euros descrita en la Nota 22. La dotación por las pérdidas generadas en el ejercicio suponen un gasto excepcional neto de 1.601 miles de euros en 2011 (2010: 3.752 miles de euros).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220670

CLASE 8.ª

26. RESULTADO FINANCIERO

	Miles de euros 2011	2010
Ingresos financieros:	**10.683**	**373**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
- En empresas del grupo y asociadas	-	-
- En terceros	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.683	373
- De empresas del grupo y asociadas (1)	10.204	-
- De terceros (2)	479	373
Gastos financieros:	**(1.257)**	**(2.155)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Por deudas con terceros (3)	(1.257)	(2.155)
Por actualización de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones de carácter financiero	**17.752**	**44.827**
Fondos consignados transferidos a resultados (4)	17.752	44.827
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:	**3.703**	**2.424**
Cartera de negociación y otros	-	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coste amortizado (5)	3.703	2.424
Diferencias de cambio		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**(42.964)**	**(92.667)**
Deterioros y pérdidas (6)	(36.304)	(64.328)
Resultados por enajenaciones y otras (7)	(6.660)	(28.339)
Resultado financiero	**(12.083)**	**(47.198)**

(1) En el epígrafe de "Valores negociables y otros instrumentos financieros – de empresas del grupo y asociadas" se incluye el dividendo por 10.200 miles de euros correspondiente al ejercicio 2010 de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.- SANDETEL.

(2) En el epígrafe de "Valores negociables y otros instrumentos financieros- de terceros" se incluyen los ingresos derivados de las cuentas corrientes de la Agencia y los ingresos correspondientes a los créditos concedidos con financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones en el marco de la SGA 00-06.

(3) En el epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros se incluyen como gastos más significativos los de los intereses de los préstamos a largo plazo resumidos en la Nota 19.a).

(4) En el epígrafe de "Fondos consignados transferidos a resultado" se recoge principalmente el importe de la financiación obtenida y aplicados a resultados en relación a operaciones vinculadas, principalmente con el Grupo Santana Motor (en particular, por la imputación de dotaciones presupuestarias – Nota 13.d) y 18) que ascienden a 12.381 miles de euros (23.724 miles de euros en 2010) y con el grupo Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A. 3.545 miles de euros (2010: 11.187 miles de euros),. Del mismo modo, encontramos el importe de la financiación obtenida y aplicada a resultados en relación a las ayudas reembolsables concedidas por la Agencia y que han sido clasificadas como contenciosas por importe de 1.825 miles de euros.

(5) En el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros coste amortizado se registra el efecto sobre préstamos por la valoración inicial a valor razonable y valoración posterior a coste amortizado de dichos activos y pasivos financieros. El importe neto aplicando el método del tipo de interés efectivo para el ejercicio 2011 asciende a 3.703 miles de euros (2.424 miles de euros en 2010).

(6) En el epígrafe de "Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros" se recogen principalmente:

a. La provisión por deterioro de los créditos concedidos a terceros por importe de 2.011 miles de euros (6.245 miles de euros en 2010).
b. Las dotaciones realizadas durante el ejercicio de los avales concedidos por la Agencia a terceros por importe de 34.991 miles de euros (23.580 miles de euros en 2010), las perdidas por ejecución de avales concedidos por la Agencia a terceros por importe de 4.532 miles de euros y las aplicaciones de la provisión de esta tipología de avales por importe de 9.525 miles de euros (ver Nota 22 y movimiento de pasivos contingentes en la Nota 27.a)).

En el ejercicio 2010 se encontraba registrado adicionalmente la provisión de los saldos deudores con Santana Motor, S.A. derivadas de sus pérdidas por importe de 23.723 miles de euros.

(7) En el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" se recoge principalmente la dotación de las pérdidas del periodo de la sociedad del grupo Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A. 3.545 miles de euros (2010: 11.187 miles de euros) (ver Nota 10), y la reversión del deterioro de la participación en la sociedad Silicio Energía, S.A. por importe de 1.009 miles de euros (ver Nota 15).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220672

CLASE 8.ª

27. GARANTÍAS COMPROMETIDAS/RECIBIDAS Y CONTINGENCIAS

a) Pasivos contingentes

La Agencia tiene pasivos contingentes por responsabilidades surgidos en el curso normal de sus operaciones y no prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (véase Nota 22).

Desde el ejercicio 2010 y durante el ejercicio 2011 y 2012 (ver Nota 32) la Agencia ha recibido diversos requerimientos de información por parte del Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla principalmente en relación al procedimiento administrativo en la intermediación de determinadas subvenciones correspondientes a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. La Dirección de la Agencia estima que no se producirán consecuencias financieras para la Agencia.

b) Garantías comprometidas y recibidas

El movimiento de los avales prestados a terceros en garantía (cuentas de orden), por lo general, de préstamos recibidos de entidades financieras durante el ejercicio 2011, es el siguiente:

Riesgo formalizado a 31 de diciembre de 2010	**91.851**
Cancelados	(7.977)
Formalizados	43.708
Ejecutados	(10.113)
Riesgo formalizado a 31 de diciembre de 2011	**117.469**

Por la cobertura de los quebrantos económicos que se puedan derivar de los avales se han dotado provisiones por importe de 34.991 miles de euros (23.580 miles de euros en 2010) que se incluyen en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del Balance de situación adjunto (ver Nota 22).

Del importe formalizado al final del ejercicio por 117.469 miles de euros, la Agencia ha concedido bajo la Orden de 5 de noviembre de 2008 y modificaciones sucesivas, de Ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales de Andalucía, un importe que al 31 de diciembre de 2011 asciende a un total de 71.376 miles de euros (59.628 miles de euros).

Durante el ejercicio 2011 han sido formalizados 43.708 miles de euros en avales, de los cuales corresponden a avales constituidos bajo la Orden de 5 de noviembre de 2008 y modificaciones sucesivas, de Ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales de Andalucía un total de 26.120 miles de euros (63.100 miles de euros en 2010).

Del importe restante formalizado hasta los 117.469 miles de euros por 46.093 miles de euros, corresponden a avales concedidos por la Agencia durante el curso normal de sus actividades.

A lo largo del ejercicio 2011 los avales ejecutados ascienden a un total de 10.113 miles de euros. En aquellos casos en los que no se encontrara provisionado el aval en el epígrafe "Provisiones a largo plazo", se ha procedido a registrar una pérdida irreversible para la Agencia en el ejercicio corriente registrada en el resultado financiero. Por tanto, del importe avales ejecutados (10.113 miles de euros) se encontraban registrados en "Provisiones a largo plazo" 4.548 miles de euros (ver movimiento en la Nota 22) y la diferencia ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 26).

Por último, en base a la cancelación o el cobro parcial de la deuda con las distintas entidades de crédito, la Agencia ha procedido a dar de baja de su riesgo vivo durante el ejercicio 2011 avales por un importe de 7.977 miles de euros (ver Nota 26).

Por otro lado, la Agencia es beneficiaria de los avales otorgados en su favor por parte de la Junta de Andalucía y de diversas entidades financieras, así como de otros recibidos de terceros en garantía de contratos y adelantos de subvenciones.

El detalle de estos avales según concepto es el siguiente:

Miles de euros	2011	2010
Avales de la Junta de Andalucía ante el BEI	50.000	42.500
Avales de entidades financieras	1.812	1.767
Otros avales de terceros	27.686	45.382
Total	**79.498**	**89.649**

c) Grupo Santana

En el marco del Plan Linares Futuro, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía han asumido una serie de compromisos con la provincia de Jaén y en especial con los trabajadores de las empresas situadas en el Parque Empresarial, los cuales se concretan en Acuerdo de fecha de 14 de febrero de 2011.

En relación con este contexto, el pasado 29 de abril de 2011, las Juntas Generales de las entidades pertenecientes al Grupo Santana Motor y Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. acordaron proceder a la disolución y a la apertura del periodo de liquidación de las referidas sociedades, así como al nombramiento del Liquidador Único (Agencia IDEA).

La ejecución de tales compromisos asumidos por la Junta de Andalucía guarda una relación muy estrecha con el proceso de liquidación de las sociedades del Grupo

Santana Motor. En este sentido, la ejecución del Plan Linares Futuro y el indicado proceso de liquidación deben ser desarrollados de forma coordinada, encontrándose a la fecha de preparación de los presentes estados financieros en proceso de definición las acciones a desarrollar para su ejecución y, por tanto, pendiente la estimación de la cuantificación de su coste salvo por lo indicado a continuación:

Liquidación del Grupo Santana:

Con fecha 29 de abril de 2011, las sociedades del Grupo Santana acordaron y aprobaron su respectiva disolución y consiguiente apertura del período de liquidación, modificaron sus Estatutos Sociales y nombraron como Liquidador Único a la Agencia, delegando en ella las facultades y poderes necesarios para realizar la liquidación del grupo de sociedades.

Descripción del proceso de liquidación.

Con fecha 29 de abril de 2011, las mercantiles ""SANTANA MOTOR, S.A., en Liquidación", sus filiales, íntegramente participadas, "SANTANA MOTOR ANDALUCÍA, S.L.U., en Liquidación" y "SANTANA MILITAR, S.L.U., en Liquidación", y la mercantil "FABRICADOS PARA LA AUTOMOCIÓN DEL SUR, S.A.U., en Liquidación" (respectivamente, "SAMO", "SAMA", "SAMI", éstas, conjuntamente, "SANTANA" y "FASUR", o, todas ellas, las "Sociedades"), acordaron en Junta General, entre otros, los siguientes asuntos: (i) la disolución y apertura del proceso de liquidación; (ii) designación de la Agencia para el Desarrollo e Innovación de Andalucía IDEA (Agencia IDEA) como Liquidador Único de las Sociedades.

Posteriormente, la Agencia IDEA designó en primer lugar a D. Francisco Javier Castro Baco como persona física representante de la Agencia y en segundo lugar y a partir de Julio de 2012 a D. Rafael Pérez Mesa, para el ejercicio del cargo de Liquidador Único en las citadas sociedades.

Se presentaron ante la autoridad laboral Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo de la totalidad de los trabajadores pertenecientes a dichas sociedades. Actualmente, se encuentran en plantilla 21 trabajadores y se tiene previsto que, a 31 de Diciembre de 2012 hayan culminado las actuaciones del proceso de liquidación.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Agencia IDEA de 12 de julio de 2011, ratificados por otro de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de julio de 2011, y siguiendo instrucciones del accionista mayoritario de Santana-Motor, S.A., las Sociedades han abonado mediante préstamo hasta 31 de diciembre de 2011 las cantidades correspondientes al denominado "período transitorio" a los trabajadores incluidos en el Colectivo A del Acuerdo Marco del Plan Linares Futuro de 14 de febrero de 2011.

Está previsto que tales cantidades sean devueltas por los citados trabajadores, bien mediante la cesión de las ayudas socio-laborales que perciban una vez resuelto el procedimiento legalmente establecido o, en su defecto, mediante la exigencia de devolución de las Sociedades a dichos trabajadores por las vías judiciales o extrajudiciales que correspondan.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2011 se han alcanzado acuerdos y cancelado las relaciones jurídicas mantenidas con prácticamente todos los proveedores de las Sociedades.

Respecto de la posición mantenida frente a los clientes de las Sociedades, con fecha 13 de diciembre de 2011, SANTANA suscribió un contrato de asunción de obligaciones de servicio postventa, compraventa de stocks y cesión de útiles para la prestación de servicios postventa de vehículos automóviles con "GRUPO DE INGENIERÍA, RECONSTRUCCIÓN Y RECAMBIOS JPG, S.A." ("JPG") y "ESTANFI, S.L." ("ESTANFI"), empresas especializadas en la prestación de servicios postventa del sector del automóvil, que han asumido el cumplimiento las obligaciones contractuales de prestación de servicios postventa que actualmente mantiene SANTANA con sus clientes históricos (SUZUKI, Ministerio de Defensa, red de distribuidores y, en menor medida, IVECO) como fabricante de vehículos.

De conformidad con dicho acuerdo, desde el pasado 1 de enero de 2012, JPG y ESTANFI están dando cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de prestación de servicios postventa frente a los referidos clientes en las mismas condiciones mantenidas hasta la fecha por SANTANA.

Como consecuencia de lo anterior, el pasado 31 de diciembre de 2011 aconteció la definitiva paralización de la actividad productiva de SANTANA.

En aras a la realización de los activos, al inicio del presente el Liquidador Único contrató los servicios de una consultora de reconocido prestigio para que acometiese el diseño y ejecución de una oferta internacional de venta del conjunto de activos, materiales e inmateriales, vinculados a la fabricación del vehículo automóvil "MASSIF", bajo marca "Santana", entendiendo tales activos como una unidad de fabricación del referido vehículo, sin perjuicio de un eventual fraccionamiento posterior de tales activos en caso de no recibir una oferta sobre el conjunto de dichos activos.

Como consecuencia de dicha oferta de venta, SANTANA se encuentra actualmente en proceso de negociación de venta de sus activos con un grupo empresarial, cuyo proceso está sometido a cláusulas de confidencialidad.

Las Sociedades mantienen una cifra importante de deuda, derivada de créditos y préstamos participativos concedidos indistintamente por la Agencia IDEA, Incubadoras de Empresas de Andalucía, S.L., y Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S. A.-SOPREA.

Impacto del proceso de liquidación en la Agencia IDEA

El eventual impacto que del proceso de liquidación de las Sociedades podría tener para la Agencia IDEA será el derivado de su condición de Liquidador Único de dichas sociedades, así como de la condición de INCUBA como accionista mayoritario de Santana-Motor, S.A., en Liquidación y Fasur.

A la fecha todos los pasivos conocidos que afectan a la Agencia IDEA han sido registrados en las presentes cuentas anuales. Así, según el detalle adjunto, estas partidas se encuentran registradas y provisionadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2011:

- Las participaciones que se tienen en estas sociedades por medio de Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L. han sido deterioradas en su totalidad por un importe de 55.048 miles de euros para Santana y 2.700 miles de euros en Fasur (Nota 10).

- Se incluyen como provisiones para responsabilidades, 37.282 y 19.040 miles de euros para cubrir el patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2011 de Grupo Santana Motor y Fasur, respectivamente

- Se encuentran totalmente deteriorados los saldos a cobrar de la Agencia con Grupo Santana Motor por 126.075 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, así como con Fasur por un importe de 3.875 miles de euros.

Adicionalmente, en su condición de Liquidador Único, dentro del proceso de liquidación, la Agencia IDEA recibirá las transferencias de financiación a través de las Consejerías que correspondan para atender los pagos acordados por la misma a favor de Santana.

Así, durante el año 2011, la Agencia IDEA ha tenido a su favor en concepto de documentos OP (obligaciones y pagos) del presupuesto de la Junta de Andalucía efectuado por un valor económico de 44 millones de euros a favor de Santana y Fasur a través de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.

A la fecha no se consideran que existan pasivos adicionales significativos que pudieren afectar a la Agencia IDEA en su condición de Liquidador Único.

Compromisos de las Sociedades con los trabajadores de su plantilla

Según la información de la que disponemos, dado que Santana-Motor, S.A., en Liquidación no ha suscrito y, por tanto, no es parte del Acuerdo Marco del Plan Linares Futuro de 14 de febrero de 2011 ni de los Acuerdos de la Comisión de Seguimiento del citado Plan, los compromisos de las Sociedades con los trabajadores de su plantilla se circunscriben a los derivados del Expediente de Regulación de Empleo en ejecución.

Pasivos contingentes

Actualmente la Sociedad está esperando de la Recaudación Provincial la liquidación del Impuesto de Plusvalías sobre las ventas de activos que tanto la empresa "SANTANA MOTOR, S.A.U. en Liquidación" como "SANTANA MOTOR ANDALUCÍA, S.L.U." han realizado a la Agencia IDEA en ejercicios posteriores.

Adicionalmente existen procedimientos judiciales de pequeñas cuantías. De estas actuaciones no se esperan se generan costes significativos para la Agencia Idea.

28. CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, COMUNIDAD DE BIENES

La Agencia tiene una participación del 50% en la Comunidad de Bienes del Centro de Empresas Pabellón de Italia. El objeto de la Comunidad de Bienes consiste en la creación de un centro de empresas de tecnologías avanzadas ubicadas en un edificio en Isla de la Cartuja (Sevilla).

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de la Agencia en los activos y pasivos y las ventas y resultados dicha Comunidad de Bienes durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Activos:	**5.215**	**5.701**
Activos no corrientes	3.322	4.040
Activos corrientes	1.893	1.661
Pasivos:	**5.215**	**5.701**
Patrimonio Neto	5.023	5.474
Pasivos no corrientes	34	29
Pasivos corrientes	158	198
Ingresos	983	1.053
Gastos	(829)	(840)
Beneficio después de impuestos	**154**	**213**

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Agencia en la Comunidad de Bienes.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220678

CLASE 8.ª

29. OTRA INFORMACION

a) Retribución a los miembros del Consejo Rector:

Durante el ejercicio 2010 y 2011 no han existido importes devengados en concepto de retribuciones u otras prestaciones a los miembros del Consejo Rector. Adicionalmente, la Agencia no tiene concedido crédito alguno a los miembros del Consejo Rector, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida.

b) Retribución al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2011 al personal de alta dirección, asciende a un importe de 1.656 miles de euros (1.658 miles de euros en 2010). Por otro lado la Agencia, al 31 de diciembre de 2011, el importe de préstamos concedidos al personal de alta dirección asciende a 233 miles de euros (2010: 272 miles de euros), aunque no mantiene contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida con dicho personal.

c) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 han sido íntegramente sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PriceWaterhouseCoopers (PwC) como consecuencia de otros servicios a la Agencia.

d) Información sobre medio ambiente

El inmovilizado incorporado a la protección y mejora medioambiental no es significativo.

Asimismo, la Agencia no ha incurrido en gastos, ni tiene dotadas provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

e) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legal previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
	2011		2010
	Euros	%	Euros
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	23.386	64,23	
Resto	13.023	35,77	
Total pagos del ejercicio	36.409	100	
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	115		
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	14.710		3.521

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

30. OTRAS TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta y compra de bienes y prestación y recepción de servicios

	Miles de euros	
Empresas grupo y asociadas	**31.12.2011**	**31.12.2010**
Adquisición de bienes		
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (AEROPOLIS) (Nota 8)	1.430	19.473
Santana Motor, S.A. (Nota 8.a)	-	45.286
	1.430	**64.759**
Recepción de servicios		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	3.727	5.919
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	9.062	11.791
Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	-	576
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	2.026	757
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (AEROPOLIS)	341	228
Fomento, Asistencia y Gestión integral de Andalucía, S.L. (FAGIA)	1.161	3.214
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	-	1.400
Santana Motor Andalucía, S.A.	18	-
Tecno Bahía S.L	111	-
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	4.725	-

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	21.171	**23.885**
Intereses cargados		
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	264	256
Santana Motor Andalucía, S.A.	34	-
Santana Motor, S.A.	308	-
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	921	-
	1.527	**256**
Prestación de servicios a la Junta de Andalucía por actuaciones especificas		
Fomento, Asistencia y Gestión integral de Andalucía, S.L. (FAGIA)	289	-
	289	**-**
Ingresos por gestión encargos de ejecución		
Fomento, Asistencia y Gestión integral de Andalucía, S.L. (FAGIA)	615	-
	615	**-**
Ingresos por servicios diversos		
Alestis Aeroespace, S.L.	15	-
	15	**-**
Ayudas de explotación a empresas públicas		
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	1.400	-
	1.400	**-**
Ingresos por arrendamientos		
Alestis Aeroespace, S.L.	-	101
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	286	277
Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (FAFFE)	5	-
175 Innova24h, S.L.	1	-
231 Innova24h, S.L.	1	-
Geolit Parque Científico Tecnológico, S.A.	104	-
AT4 Wireless, S.A.	86	-
Santana Militar, S.L.U.	813	-
BIC Euronova, S.A.	30	-
	1.326	**378**

Los servicios encomendados se realizan bajo los términos y condiciones comerciales normales de mercado, en base a los contratos o convenios suscritos (encomiendas de gestión, contratos marco...) entre la Agencia y dichas sociedades dependientes y asociadas.

El resto de cargos y abonos significativos en la cuenta de resultados como consecuencia de transacciones con empresas del grupo y asociadas hacen referencia a las provisiones de cartera dotadas durante el ejercicio (ver Notas 10 y 22).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220681

b) Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (CATEC)

La Consejería de Innovación Ciencia y Empresa en fecha 15 de noviembre de 2006 firma un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la creación y puesta en marcha del complejo tecnológico aeronáutico, del Centro de Investigación de Energía Electromecánica "El Alamillo" y del Centro Tecnológico de Energías Renovables. Con el objeto de cumplir con los mismo la CICE suscribió con fecha 27 de diciembre de 2007 un Convenio específico de colaboración con la Agencia para la creación y puesta en marcha de un "Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada" (en lo sucesivo CATEC) que se ubicará en el recinto del Parque Aerópolis (Sevilla). Dado que en la actualidad, Aerópolis gestiona las tareas de promoción de "Aerópolis, Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía", ámbito físico en el que se ubicará el referido Centro. Con fecha 18 de enero de 2008 se firma un convenio con Aerópolis para que se convierta en la entidad instrumental en las actuaciones que le incumben en base al referido convenio de 27 de diciembre de 2007.

Los activos físicos que conformaran el Centro serían sufragados con los presupuestos de la Junta de Andalucía con un presupuesto máximo de 21 millones de euros (Nota 13.d). Durante 2011 se han adquirido activos del citado CATEC por importe 1,4 millones de euros (19,4 millones de euros en 2010) (ver Nota 8).

c) Grupo Santana

Durante 2011 no se han realizado transferencias de fondos directamente al Grupo Santana, sino que se han realizado a través de la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L. por un importe de 33,2 millones de euros. (45,7 millones de euros en 2010).

El resto de cargos y abonos significativos en la cuenta de resultados como consecuencia de transacciones con empresas del grupo y asociadas hacen referencia a las provisiones de cartera y préstamos participativos dotadas durante el ejercicio (ver Notas 25.e y 26).

31. FONDOS REEMBOLSABLES

Durante el 2011 la Agencia IDEA además de continuar con sus labores de entidad gestora del Fondo Jeremie Andalucía, realizó las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando funciones del tipo: verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en Convenio por parte de las solicitudes presentadas, verificar la viabilidad técnica del proyecto, verificar la compatibilidad de los proyectos solicitantes de financiación con las políticas de la Consejería a las que se adscribe el Fondo, determinar la viabilidad económico-financiera de los proyectos solicitantes de financiación y valoración de las garantías ofrecidas por el solicitante, aprobar o denegar las operaciones de

cada Fondo con base en los criterios de valoración y con arreglo al mecanismo de aprobaciones y ratificaciones por cuantía.

Asimismo, la Agencia IDEA se encarga de: efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas, implementando los mecanismos necesarios para que se lleven a cabo de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en los acuerdos aprobatorios de las operaciones, lleva a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad patrimonial del Fondo, velar por el cumplimiento de la normativa aplicable y supervisar de forma permanente todas las actuaciones desarrolladas por la entidad colaboradora, remisión periódica de los distintos informes relativo a la actividad llevada a cabo por los distintos Fondos, establecer las fórmulas necesarias para llevar a cabo la máxima difusión de los programas o líneas de actuación a financiar con cargo al Fondo, lleva a cabo las actividades relativas a las relaciones institucionales que requiera la gestión de los Fondos, suscribir y formalizar otros acuerdos, convenios y contratos que resulten necesarios para la gestión de los Fondos.

A continuación se presenta el resumen de la actividad de la Agencia IDEA en cada uno de los distintos Fondos gestionados durante el ejercicio 2011.

A) Fondo Jeremie Andalucía

Préstamos

Durante el ejercicio 2011 el Fondo Jeremie ha concedido a través de SOPREA un total de dieciséis (16) préstamos por un importe total de 19.402 miles de euros. Según el tipo de instrumento financiero, estos préstamos se dividen en: nueve (9) préstamos participativos por un importe total de 8.870 miles de euros y siete (7) préstamos ordinarios que ascienden a 10.532 miles de euros teniendo como beneficiarios a 16 empresas distintas.

Se aprobaron proyectos por un importe total de 35.328 miles de euros, de los cuales únicamente fueron formalizados 19.402 miles de euros, desembolsados 16.975 miles de euros, considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

Durante el 2010 el Fondo Jeremie concedió a través de SOPREA un total de diecinueve (17) préstamos y un (1) aval por un importe total de 41.795 miles de euros. Según el tipo de instrumento financiero estos préstamos se pueden dividir en: diez (10) préstamos participativos y seis (6) préstamos ordinarios. Estos 17 préstamos concedidos tuvieron como beneficiarios a diecinueve (15) empresas distintas.

Del total de 41.795 miles euros formalizados, fueron desembolsados 34.395 miles de euros.

El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 ha sido en promedio del 3,21% (2,36% en 2010). Este diferencial asciende al 2,91% en los préstamos participativos (1,64% en 2010) y al 3,60% en los préstamos ordinarios (3,39% en 2010), considerando que en el caso de los préstamos participativos existe además una retribución variable en función de la evolución de la actividad de la prestataria, expresada en un determinado parámetro de gestión.

En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 5 años, tanto en los préstamos ordinarios como en los préstamos participativos. En cuanto a la carencia sobre la amortización del principal, esta se sitúa en 1 año de media.

Instrumentos de Capital

En cuanto a la cartera de participaciones del Fondo Jeremie Andalucía realizadas durante el 2011, no ha habido nuevas operaciones, manteniéndose las entradas en capital de dos (2) empresas (Innovaciones Microelectrónicas S.L. y Bravo Games S.L.) y en la constitución del Fondo de Capital Riesgo "JEREMIE ANDALUCÍA, F.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO" de conformidad con lo previsto en la ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Estas tres (3) participaciones aprobadas fueron formalizadas y desembolsadas según el calendario de desembolsos previsto en cada caso.

A continuación se reseñan las mencionadas operaciones de capital efectuadas en el ejercicio 2010:

- Durante el ejercicio 2010 el Fondo Jeremie tomo participaciones en el capital de Innovaciones Microelectrónicas S.L., por un importe total de 1.000 miles de euros, entre valor nominal y prima de asunción. Desde su creación en el año 2000, esta empresa ha estado desarrollando sistemas de visión avanzados en micro-chips, desarrollo que ha compaginado con servicios de diseño de micro-chips para financiar los costes de este desarrollo. Esta inversión en I+D realizada por Innovaciones Microelectrónicas se ha cristalizado en la comercialización junto con terceros de sistemas de visión avanzada de "single-chip" para imagen y visión industrial.

- La otra toma de participación realizada por el Fondo en el 2010 tuvo lugar a través de la creación de la nueva empresa Bravo Games S.L. La entrada del Fondo Jeremie en el capital social de Bravo Games se formalizó mediante un aumento de capital por importe total de 1.000 miles de euros. El objetivo fundamental que persigue la inversión es el de alzar a la empresa como una de las cinco mayores empresas de la industria del videojuego a nivel internacional.

- El FCR Jeremie Andalucía es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora "INVERSIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCÍA, S.G.E.C.R., S.A." y se constituye con el objetivo de realizar inversiones en empresas en fase expansión preferentemente, sin descartar semilla y arranque, con un fuerte componente tecnológico independientemente del sector de actividad, con establecimiento operativo o radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con capacidad de crear o explotar una posición competitiva derivada de sus productos, tecnología y procesos o experiencia en gestión.

El FCR Jeremie Andalucía se constituyó con un patrimonio inicial de un millón seiscientos cincuenta mil euros (1.650 miles de euros), íntegramente suscrito y desembolsado, representado por mil seiscientas cincuenta (1.650) participaciones de diez mil euros de valor inicial cada una de ellas.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo Jeremie están constituidos por las comisiones de gestión cobradas repercutidas por SOPREA como intermediaria financiera del Fondo, durante el ejercicio 2011 han ascendido a 1.298 miles de euros (901 miles de euros en 2010).

B) Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Préstamos

Durante el 2011 el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial concedió a través de SOPREA un total de veinte (20) operaciones por un importe total de 35.378 miles de euros, tres (3) préstamos participativos, catorce (14) prestamos ordinarios y tres (3) avales.

Del total de 35.378 miles de euros formalizados, fueron desembolsados prestamos por 29.544 miles de euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos y otorgados avales por importe de 3.430 miles de euros.

El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,18%. En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 5 años y de 1 o 2 años para la carencia sobre la amortización del principal.

En el 2010 el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial concedió a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 27.000 miles de euros, todos ellos del tipo ordinario y con prestatarios distintos.

Del total de 27.000 miles de euros formalizados, fueron desembolsados 18.000 miles de euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 3,43%. En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio repercutidas por SOPREA como entidad colaboradora y las cobradas específicamente por la Agencia IDEA como gestora del Fondo, durante el ejercicio 2011 han ascendido a 1.046 miles de euros (284 miles de euros en 2010).

C) Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Préstamos

Durante el 2011 el Fondo de Economía Sostenible concedió a través de SOPREA un total de veinte (20) préstamos por un importe total de 2.995 miles de euros, 18 de ellos del tipo ordinario y 2 de ellos de tipo participativo.

Del total de 2.995 miles de euros formalizados, fueron desembolsados 2.800 miles de euros. El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,61%. En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 6 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

En el 2010 el Fondo de Economía Sostenible concedió a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 610 miles de euros, tres (3) de ellos del tipo ordinario y un (1) préstamo participativo.

Del total de 610 miles de euros formalizados, fue desembolsado el cien por cien. El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 5,75%. En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 6 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio repercutidas por SOPREA como entidad colaboradora y

las cobradas específicamente por la Agencia IDEA como gestora del Fondo. Durante el ejercicio 2011 han ascendido a 113 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2010).

D) Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y Eficiencia Energética

Préstamos

Durante el 2011 el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y Eficiencia Energética concedió a través de SOPREA un préstamo por importe total de 117 miles de euros, de tipo ordinario.

Del total de 117 miles de euros formalizados, fueron desembolsados 60 miles de euros. El diferencial aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en el préstamo formalizado durante el ejercicio 2011 fue del 4%. En cuanto al plazo del préstamo formalizado durante el ejercicio 2011 fue de 5 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

Durante el ejercicio 2010 no se aprobaron operaciones en el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo para el impulso de las Energías Renovables y Eficiencia Energética estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de apertura repercutidas por SOPREA como entidad colaboradora y las cobradas específicamente por la Agencia IDEA como gestora del Fondo. Durante el ejercicio 2011 han ascendido a 3 miles de euros.

E) Fondo para la Reestructuración Financiera de Empresas.

Durante el 2011 el Fondo para la reestructuración financiera de empresas concedió siete (7) operaciones de avales por importe total de 15.626 miles de euros.

El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en las operaciones de avales durante el ejercicio 2011 fue en promedio 1,82%. En cuanto al plazo medio de las operaciones de avales durante el ejercicio 2011 fue de 9 años.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y Eficiencia Energética están constituidos por las comisiones de seguimiento y estudio que la agencia IDEA cobra al fondo por las operaciones

formalizadas. Durante el ejercicio 2011 han ascendió a 181 miles de euros.

F) Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Durante el 2011 el Fondo para la Generación de Espacios Productivos de empresas concedió a través de SOPREA cinco (5) operaciones, cuatro (4) prestamos de tipo ordinario por importe total de 10.100 miles de euros, una (1) de ellas un aval por un importe de 1.500 miles de euros.

Del total de 10.100 miles de euros de préstamos formalizados, fueron desembolsados 5.353 miles de euros. El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 1,94 %. En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 11 años y de 2 años para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo para la Generación de Espacios Productivos estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de apertura repercutidas por SOPREA como entidad colaboradora y las cobradas específicamente por la Agencia IDEA como gestora del Fondo. Durante el ejercicio 2011 por concepto de comisión de gestión y estudio ascendió a 138 miles de euros.

32. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y como continuación a lo expuesto en la Nota 27.a), la Agencia continua recibiendo requerimientos de información por parte del Juzgado de Instrucción Nº6 de Sevilla con la finalidad de aportar documentación para la investigación sobre el procedimiento administrativo en la intermediación de determinadas subvenciones correspondientes a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. La Dirección sigue estimando que no se producirán consecuencias financieras para la Agencia.

a) Grupo Santana.

Con fecha 29 de Junio de 2012, las empresas "SANTANA MOTOR ANDALUCÍA, S.L.U." en Liquidación, "SANTANA MILITAR, S.L.U. en Liquidación" y "FABRICADOS PARA LA AUTOMOCIÓN DEL SUR, S.A.U., en Liquidación" han sido absorbidas mediante fusión por absorción por "SANTANA MOTOR, S.A.U. en Liquidación". Adicionalmente ver Nota 27.c).

b) Alestis

Durante el ejercicio 2009 comenzó de forma efectiva la actividad de Alestis Aerospace y su Grupo de empresas, una vez que en los meses de junio y julio de 2009 se produjeron determinadas operaciones de aportaciones no dinerarias y compras de acciones representativas de la totalidad del capital social de diversas sociedades dedicadas a la fabricación de componentes aeronáuticos. Así mismo durante el ejercicio 2010 se avanzó en la construcción del Grupo Alestis a través de la constitución de las sociedades dependientes "Alestis Aeroespace Manufacturing, S.L.U." y "Alestis Aeroespace Engineering, S.L.U." y la operación de fusión y posterior segregación de todas las sociedades que componían el Grupo en España al 31 de diciembre 2009.

Entre otros aspectos, la creación de Alestis Aeroespace permite dar respuesta a los contratos suscritos para la realización de la belly faring y la de la sección 19.1 del nuevo avión de Airbus A350 XWB, así como los contratos adjudicados por Embraer para desarrollar distintos paquetes materiales compuestos de los modelos Phenom y Legacy.

Para la adecuada planificación del desarrollo de dichos contratos, así como de otros contratos que se esperan suscribir, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha preparado un Plan de Negocio que contempla la evolución previsible de las operaciones de las sociedades del Grupo durante los próximos ejercicios. Dicho plan de negocio incluye la realización de inversiones en los próximos cuatro años en infraestructuras, equipamiento y utillaje, que se estiman en un volumen de inversión conjunto (Grupo Alestis) por importe de 85 millones de euros. Por su parte, se estima que estos contratos acumularán un volumen de negocio estimado por valor de 2.000 millones de euros en los próximos seis años en dicho grupo.

Por otra parte, las previsiones de tesorería para 2012, preparadas por el citado grupo, prevén necesidades operativas de fondos e inversiones necesarias para el cumplimiento del plan de negocio antes indicado. Para cubrir estas necesidades de tesorería el Grupo Alestis precisará el cobro en 2012 de la financiación concedida pendiente de desembolso, así como la obtención de nueva financiación. La demora producida en el cierre de esta nueva financiación ha ocasionado que los Administradores hayan solicitado con fecha 27 de abril 2012 la declaración del concurso voluntario y ordinario de la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes Alestis Aeroespace Engineering, S.L. y Alestis Aeroespace Manufacturing, S.L. que ha sido aprobado con fecha 7 de mayo de 2012 por el juzgado de lo mercantil nº2 de Sevilla, conservando los Administradores de dichas sociedades las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, si bien bajo la intervención de los Administradores Concursales designados.

Todo ello pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones, así como para recuperar sus activos y liquidar sus pasivos por los plazos e importes que figuran en

las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alestis. Dicha capacidad dependerá de la obtención de la financiación necesaria para completar las inversiones pendientes, de la evolución del Grupo y del éxito futuro de las diversas actuaciones que se pongan en marcha en el, nuevo escenario concursal.

c) Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U (INVERCARIA):

Con fecha 27 de julio de 2011 se interpuso una demanda ante el Juzgado de lo Social por parte de un antiguo empleado de la Sociedad en la que demanda la nulidad de su despido y una indemnización por daños y perjuicios de 300 miles de euros. El abogado de la sociedad confirma que este procedimiento se encuentra actualmente pendiente de recurso de suplicación tras desestimarse en primera instancia la demanda del trabajador con absolución expresa para la Sociedad.

Con fecha 21 de febrero de 2012, la Presidenta de la Sociedad ha dimitido de su cargo siendo actualmente directiva de la Sociedad. A continuación, la Sociedad ha presentado una querella criminal y una demanda de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de fechas 7 y 16 de marzo de 2012, respectivamente, contra dicho empleado. En relación el procedimiento civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los asesores jurídicos de la Sociedad nos informan que ya ha sido contestada la demanda, tanto por el demandado como por el Ministerio Fiscal, encontrándose este procedimiento a la espera de que el Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Sevilla señale fecha para la celebración de la audiencia previa. Con respecto al procedimiento penal, los abogados confirman que sigue sin citarse al querellado para declarar, estando pendiente que el Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Sevilla opte o no por aceptar la acumulación, ya que inicialmente la competencia correspondió al Juzgado de Instrucción nº11 (Diligencia Previas nº 2130/12).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido notificación del inicio de diligencias de investigación penales según el Decreto 20/2012 de 19 de marzo de 2012 de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el cual se cita la existencia de diligencias previas ante el Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla. Con fecha 28 de marzo de 2012 la sociedad ha recibido dos solicitudes de información referentes a las Diligencias Previas 1009/2012, siendo ambas contestadas por la sociedad con fecha 16 de abril de 2012.

Considerando que estos procesos están pendientes de resolución o en una fase procesal inicial, a la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no es posible determinar la evolución futura de la instrucción judicial en curso y el potencial impacto que pudiera tener con respecto a la Sociedad y a la actividad desarrollada por la misma.

d) Otros asuntos

Con fecha 13 de marzo de 2012, el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, acuerda autorizar a la entidad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. a llevar a efecto las operaciones contables y societarias necesarias para dotar a la Agencia, de la suficiencia financiera precisa para la concesión del préstamo participativo, con carácter excepcional, a la empresa "Alestis Aerospace, S.L." por un importe máximo de 12.500 miles de euros, en las condiciones y términos recogidos en el Acuerdo Adoptado por el Consejo Rector de la Agencia IDEA en sesión extraordinaria de 29 de febrero de 2012. Ambos acuerdos adoptados en Consejo Rector de la Agencia, se encuentran pendiente de ratificación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Con fecha 13 de marzo de 2012, el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, acuerda complementar el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 2010, ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 3 de agosto de 2010, con la finalidad de autorizar a la Agencia la concesión de un préstamo participativo por importe de 5.261 miles de euros a la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), para que pueda acometer las obligaciones derivadas de su participación en la mercantil Alestis Aerospace, S.L. Este acuerdo se encuentran pendiente de ratificación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Con fecha 15 de mayo de 2012, el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, acuerda autorizar a la Agencia a contraer un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, por importe de 50.000 miles de euros, en el uso de su facultad prevista en la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. El objeto de este préstamo es la financiación de proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Andalucía. Las operaciones formalizadas con las empresas contarán con aval de la Entidad Financiera o de los Fondos Reembolsables a favor de la Agencia IDEA, e irán dirigidos a facilitar liquidez para el programa de los Fondos Reembolsables de la Junta de Andalucía. Este acuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con fecha 19 de mayo de 2012.

Con fecha 24 de julio de 2012, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ratifica el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se autoriza a la Agencia a dar cumplimiento a las actuaciones a acometer en la Fase I del "Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía", aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2010. En este sentido se han establecido las siguientes actuaciones a acometer:

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220691

CLASE 8.ª

- Extinción de la personalidad Jurídica de Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L. (FAGIA) mediante una operación mercantil de Fusión por Absorción de la está a favor de su matriz Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.
- Absorción por la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. mediante una operación mercantil de Fúsión por Absorción.
- Liquidación de Linares Fibras Industriales, S.A.U, y
- Liquidación de Fomento Empresarial, S.A.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0220692

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2011

1. - Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre.

Destacar como actuaciones singulares que han tenido lugar con posterioridad al cierre del ejercicio del 31 de diciembre: la publicación y entrada en vigor de las nuevas bases reguladoras del Programa de Incentivos al fomento de Innovación y el Desarrollo Empresarial (Orden de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, Boja, nº 18 de 27/01/2012), y la ratificación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la autorización a la Agencia para dar cumplimiento a las actuaciones a acometer en la I Fase del Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía (Acuerdo, de 24 de julio de 2012).

Así mismo, la Comisión Europea aprobó definitivamente con fecha 14-02-2012 la reprogramación financiera del Programa Operativo Feder Andalucía 2007-2013. Como consecuencia de la misma, la Subvención Global aumenta su dotación presupuestaria en 133.872 miles de euros, ascendiendo el Gasto Público Total a 959.033 miles de euros. Posteriormente en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013 correspondiente al año 2012 celebrado el día 21 de junio, se aprobó una nueva reprogramación. Como consecuencia, el Gasto Público Total de la Subvención Global queda fijado en 949.633 miles de euros. Actualmente estamos a la espera de la aprobación definitiva por parte de la Comisión Europea.

En la nueva estructura del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Agencia IDEA ha pasado a estar adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

2. - Evolución de la actividad y situación previsible de la sociedad.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA es una entidad de derecho público de la Junta de Andalucía, adscrita al cierre del ejercicio 2011 a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, cuyo objetivo central es promover el desarrollo económico en la comunidad autónoma fundamentalmente mediante el impulso de la innovación en su tejido productivo y empresarial.

Este objetivo central se quiere concretar en los siguientes objetivos generales:

- Elevar la competitividad y productividad de las empresas andaluzas;

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220693

CLASE 8.ª

- Multiplicar el número de empresas innovadoras de alto rendimiento, de media y alta tecnología y las que intervienen en los mercados globalizados;
- Convertir Andalucía en una región atractiva para la inversión extranjera y nacional, así como para el desarrollo de las ideas y proyectos empresariales innovadores.

- Fortalecer el sector industrial andaluz con mayor número de empresas y de mayor tamaño.

Como plasmación de estos objetivos generales, IDEA apuesta por el conocimiento y la cooperación, por los emprendedores y las nuevas tecnologías, por los sectores estratégicos de la economía andaluza y por la cooperación entre el mundo de la investigación y el tejido empresarial, es decir, por centrar en la Innovación, la cooperación y el emprendizaje las tareas de promoción económica en la comunidad autónoma.

Para llevar a cabo esos objetivos, la Agencia realiza múltiples tipos de actuaciones, que van desde la puesta en marcha de programas para promover la innovación en el tejido empresarial hasta la creación de empresas que dinamicen sectores productivos concretos que, por diversas cuestiones, no han sido objetivo de las iniciativas empresariales; igualmente, se llevan a cabo actuaciones como la concesión de incentivos para la mejora de la competitividad de la empresa andaluza, se promociona la cooperación entre la iniciativa privada y las administraciones públicas, se trabaja facilitando el encuentro y la cooperación entre el mundo de la investigación básica y la empresa innovadora, se incrementan los recursos de todo tipo y las infraestructuras precisos para el desarrollo del tejido productivo, se promueve la inserción de la economía andaluza en el contexto global y, en general, se procura satisfacer la demanda de cualquier agente activo en la modernización del sistema productivo andaluz.

Anualmente, la Agencia IDEA establece el conjunto de acciones a desarrollar con el objetivo de adaptar su actividad a lado de las necesidades de cada momento del tejido empresarial de Andalucía. En cumplimiento de las directrices del gobierno andaluz, la Agencia ha enmarcado sus actuaciones en 2011 en dos grandes líneas, una primera, con el objetivo de promover, plantear y apoyar medidas que deben servir para poner las bases de un sistema productivo más estable, más fuerte, más competitivo y más inserto en el mundo global en el que hoy nos desenvolvemos, y una segunda que se plantea como objetivo el desarrollo de acciones que contribuyan a paliar los efectos de la crisis en el tejido empresarial andaluz.

Así mismo, durante 2011, la Agencia ha continuado su proceso de mejora permanente en la eficiencia y eficacia de sus actuaciones de apoyo a la empresa y de colaboración con el resto de los Agentes del Tejido empresarial de Andalucía y la Administracion. En este ejercicio la Agencia ha continuado trabajando en la implantación y desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental (SIGCA) basado en la norma UNE-EN ISO 9001 y la norma UNE-EN ISO 14001, e

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

implantado en un Sistema de Gestión de Conciliación e Igualdad de la Agencia IDEA dentro del documento normativo efr 1000-1

3. - Informe de Seguimiento de la Actuaciones

Se describen a continuación las principales actuaciones de carácter económico desarrolladas durante el ejercicio 2011, englobadas bajo tres grandes epígrafes:

- Programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía.
- Fondos Reembolsables
- Programa de Ayudas a empresas viables en dificultades

Programa de Incentivos a la Innovación y el desarrollo empresarial

Este programa se ha desarrollado durante los últimos siete años, instrumentado por varias órdenes, la última de las cuales ha estado vigente en el periodo 2008 -2011 y que lo han adecuado, en cada momento a las necesidades del tejido empresarial.

Durante el ejercicio 2011, a través de sus diferentes líneas de intervención, se han aprobado 1.857 proyectos, por un importe de 55,3 millones de euros, que han movilizado una inversión de 465,7 millones de euros y contribuido a la creación de 1.846 puestos de trabajo.

Líneas de intervención	Nº proyectos	Inversión total	Empleo a crear
Creación de empresas	145	89.290.647	606
Modernización de empresas	921	307.708.954	1.014
Cooperación empresarial	6	659.088	4
Actuaciones de I + D + I	246	49.579.870	88
Innoempresa	535	18.087.333	136
Artículo 15º	4	384.667	0
Total del Programa	**1.857**	**465.710.559**	**1.848**

Los proyectos aprobados han correspondido mayoritariamente a empresas pequeñas, el 91,7%, seguidos por los correspondientes a empresas medianas y grandes.

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220695

CLASE 8.ª

Tamaños de las empresas	Nº proyectos	Inversión total	Empleo a crear
Grande	64	257.943.642	259
Mediana	90	26.487.507	144
Pequeña	1.703	181.279.410	1.445
Total de empresas	**1.857**	**465.710.559**	**1.848**

Fondo Fondos Reembolsables

Durante este ejercicio, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha continuado ejerciendo sus labores de entidad gestora en los fondos reembolsables de acuerdo con la Nota 31 de la presente memoria.

Programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales

La atención a las empresas nacionales en situación de dificultad a causa de problemas financieros se articuló en el año 2008 elaborando un Programa de ayudas a empresas viables en dificultades coyunturales, programa que tuvo un primer año de vigencia en el 2009 y que ha contado con dos modificaciones a lo largo de 2010, y una en 2011. Las empresas que pueden acogerse a este régimen de ayudas son las de actividades industriales (con excepción de las de la industria del carbón y la siderurgia) y los servicios que atraviesen situaciones problemáticas, en especial, las afectadas por la escasez o indisponibilidad de crédito financiero, siempre que para superar esa situación estén dispuestas a adoptar las medidas necesarias. Los tipos de ayudas son tres: de salvamento, de reestructuración y temporales.

Durante el ejercicio 2011, a través de los diferentes tipos, se han aprobado 34 proyectos, por un importe de 36,3 millones de euros, que han contribuido al mantenimiento de 1.848 puestos de trabajo.

Tipos de ayudas	Nº proyectos	Empleo a mantener
Salvamento	0	259
Restructuración	16	144
Temporales	18	1.445
Total de proyectos	**34**	**1.848**

4. - Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Agencia IDEA por los objetivos que se le asignan, no realiza de forma directa, actividades en materia de investigación y desarrollo, si bien se encuentra inmersa en un proceso permanente de innovación de sus procesos productivos al objeto de ofrecer el mejor de los servicios a su cliente.

Adicionalmente empresas pertenecientes al grupo IDEA desarrollan importantes actuaciones en esta materia y la propia Agencia tiene, como una de sus principales líneas de actuación, la incentivación de la implantación de las actividades de investigación y desarrollo en el tejido empresarial andaluz.

Destacando entre esas líneas las relativas a las actividades de Propiedad Industrial y Vigilancia Tecnológica que comprenden, en líneas generales, la promoción, el asesoramiento, la búsqueda de información tecnológica, la gestión o registro de la documentación necesaria para la obtención o mantenimiento de los derechos de los diversos tipos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, etc.) y la difusión de las ventajas que comporta una buena política de protección de los resultados de la innovación empresarial. Las principales acciones durante el ejercicio 2011

ACTIVIDAD DE LA AGENCIA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DURANTE 2011	
TIPO DE ACTIVIDAD	**NUMERO**
REGISTRO PROPIEDAD INDUSTRIAL	2317
Solicitudes de patentes nacionales	*156*
Solicitudes de patentes PCT (1)	*24*
Solicitudes de modelos de utilidad	*69*
Solicitudes de marcas	*1644*
Solicitudes de nombres comerciales	*345*
Solicitudes de diseños industriales	*79*
INFORMACION GENERAL	7500
BUSQUEDAD DE ANTECEDENTES	266
CONTEST. SUSPENSIONES / OBJECIONES	538
RENOVACIONES	337
OTROS TRAMITES	810
(1) Son patentes con validez internacional, a través de un convenio suscrito, básicamente por países de la OCDE	

En relación con el año 2010, el incremento del trabajo ha sido de alrededor de un 25% más de acciones, siendo el asesoramiento general el que recoge un mayor crecimiento (el 44,9% más de acciones) y con datos significativos también en

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0220697

materia de registro, que ha tenido un importante aumento global del 12,7%. Las patentes suben en Andalucía mientras en España bajan y se alcanzan porcentajes de participación que son mucho más elevados que los de solo unos años atrás: el 14,2% en el año 2011 frente al 10/12% de la segunda mitad de la década pasada.

Destaca, igualmente, la política de impulso de empresas de base tecnológica (EBTs) que se traduce en un apoyo especial en todas las líneas de ayudas al tejido empresarial, pero en especial se plasma en el programa CAMPUS una iniciativa de IDEA en colaboración con las universidades andaluzas y otros agentes del conocimiento. El objetivo es desarrollar, mediante procesos de spin-off, empresas surgidas a partir de la puesta en valor de resultados de investigación. Durante el ejercicio 2011 se han aprobado 12 nuevos proyectos, que generarán 45 empleos con una inversión total de 2,9 millones euros, siendo la aportación de la Agencia IDEA de 2 millones de euros.

Igualmente, la Agencia IDEA, pertenece a la Red ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN), que ofrece a la pequeña y mediana empresa información y asesoramiento en relación a las políticas y oportunidades de negocio en los países de la UE, así como asistencia en los procesos de transferencia tecnológica y el acceso a programas europeos de financiación, investigación y desarrollo e innovación (I+D+i). El Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND) es el nodo andaluz de esta red.

Por último reseñar en esta materia, entre las actuaciones desarrolladas por la Agencia IDEA en el año 2011, el fomento de la participación andaluza en el VII Programa Marco de I+D: Entre esas actuaciones, destaca la del nuevo programa FEDER – INTERCONECTA.

El FONDO INTERCONECTA está dotado con 100 millones de euros, de los cuales 30 millones son aportados por la Agencia IDEA como instrumento de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Andalucía fue la primera comunidad autónoma en abrir la convocatoria para la presentación de solicitudes de concurrencia a este programa, el 22 de octubre. Se han presentado 105 proyectos aspirantes a participar en el programa, con 589 empresas y 478 organismos públicos de investigación, totalizando una inversión superior a los 800 millones de euros. Los proyectos presentados se encuadran en los sectores; aeroespacial, agroalimentario, automoción, biotecnología y ciencias de la salud, construcción sostenible, energía, medioambiente, metalmecánico y sociedad de la información, estando prevista la aprobación de un 30% de los proyectos presentados (32 proyectos), con una inversión superior a los 210 millones de euros, asignándose los 100 millones de euros de financiación previstos.

5. – Adquisición de acciones propias en los términos establecidos en la ley de sociedades anónimas.

Durante 2011, no se ha producido ninguna adquisición de acciones propias.

Dada la naturaleza jurídica de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía su patrimonio no se instrumenta a través de acciones, ni participaciones.

6.- Información sobre cuestiones relativas a medio ambiente.

Durante 2011 se ha trabajado en la obtención e implantación de la certificación medioambiental de la Agencia IDEA (norma 14001)

Dada la actividad desarrollada por la Agencia IDEA, durante el ejercicio 2011 no se han requerido, ni realizado directamente trabajos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la sociedad, al cierre de 2011, no tiene contingencias medioambientales que afecten a su propio patrimonio, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos significativos por este concepto.

No obstante lo anterior, la Agencia IDEA incorpora los más estrictos requisitos medioambientales en sus actuaciones propias, en especial, aquellas vinculadas con las infraestructuras, al igual que las empresas que se integran en su grupo.

Al igual que en el caso de las actuaciones en materia de Investigación y Desarrollo, constituye una línea prioritaria de la Agencia IDEA en su objetivo de incentivación al tejido empresarial de Andalucía, el apoyo a las actuaciones en materia de medio ambiente y sostenibilidad, siendo la promoción de la Innovación y la Sostenibilidad en el tejido productivo andaluz un objetivo horizontal para la Agencia IDEA, puesto que se acepta que el cambio de modelo productivo solo puede venir de la mano de un esfuerzo colectivo para hacer que el sistema empresarial andaluz tenga mayor capacidad innovadora.

La Agencia IDEA actúa en el sector de las Energías Renovables y el Medio Ambiente trabajando para el impulso a la conformación de ambos clusters con el objetivo de que tengan su centro de decisión en nuestra región al estar aquí la principal tractora y desarrollar en nuestro territorio los principales proyectos de I+D. En Andalucía el empleo verde ocupa a 91.517 personas.

El sector energético y medio ambiental ha contado en 2011 con incentivos, canalizados a través de IDEA, superiores a 74,9 millones de euros, de los que se han beneficiado 101 proyectos generando unas inversiones de 307,9 millones de euros.

Así mismo, destacar en el 2011 las tareas de fomento económico en los espacios naturales protegidos, para lo cual lleva a cabo la coordinación técnica de los planes que se elaboran para el ámbito de cada uno de esos espacios. En especial: la

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

0L0220699

dinamización socioeconómica de cada una de las zonas, la promoción de Planes de Desarrollo Sostenible, la difusión y coordinación de los PDS aprobados y la realización de Informes de Seguimiento. En el ejercicio 2011 se han puesto en marcha un total de 1.721 proyectos con un incentivo de 206,3 millones de euros y una inversión de 717 millones de euros.

Por último y dada su especial vinculación con este área de activad, destacar las actuaciones de la Agencia IDEA en el sector de la Biotecnología. Las actividades de apoyo a este sector se aglutinaron en el programa "Andalucía BioRegión", iniciativa liderada por la Agencia IDEA que pretende reunir a todos los agentes involucrados (empresas biotecnológicas, investigadores y centros de investigación, entidades de transferencia de conocimiento, empresas usuarias de biotecnología y otras entidades públicas) para extraer de las distintas ramas de la biotecnología (roja – sanitaria; verde – agroalimentaria y medio ambiente; y blanca – industria y energía) todo el potencial científico y empresarial posible y movilizarlo hacia un incremento significativo de estas actividades en la economía andaluza. Durante el año 2011 se han aprobado 55 proyectos, que han supuesto una inversión de 102,3 millones de euros, con un incentivo de 30,8 millones de euros.

7.- Uso de instrumentos financieros

Dada la estructura financiera de la Agencia IDEA, se hace uso de instrumentos financieros de activo y de pasivo que quedan reflejados en la memoria de estas mismas cuentas.

TIMBRE DEL ESTADO

0L0220700

CLASE 8.ª

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

El Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía formula las Cuentas Anuales de la Institución referidas al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011, extendido en 132 páginas, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numeradas correlativamente del 0220568 hasta el 0220700 todos la Serie 0L, clase 8ª de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 27 de Septiembre de 2012

Antonio Valverde Ramos
Director General